



# ANARQUISTAS Y POLÍTICOS

I

El Sr. Maura ha conseguido, sin muy arduos esfuerzos, que el Senado preste su consentimiento a la ley de represión del anarquismo. Liberales y demócratas acogieron el proyecto con visos de hostilidad; pero esa actitud, más estudiada que sincera, no prevaleció. Un mismo pánico y un mismo interés mantenía entre el Gobierno y las oposiciones la secreta y firme cohesión que fomenta el miedo entre los que se consideran expuestos a los mismos riesgos. Conservadores y clericales se pusieron al lado del Sr. Maura, por creer urgente aquella ley; liberales y demócratas impugnaronla tímidamente, asiléndose de argumento tan pueril como el de sostener que cuando la realidad produce nuevas formas del crimen, la ley no debe ser interina, sino estadiza, definitiva e incorporada al Código.

El Sr. Montero Ríos no ha puesto a la obra represiva del Sr. Maura más reparos que ese. No ha visto ni ha querido ver que toda amenaza a la propaganda libertaria es vana, porque el incremento que tome esa doctrina no depende ni de la palabra ni de la letra de molde, sino del hambre misma; que el auge del anarquismo en Barcelona no proceda, como ha dicho no recuerdo ahora qué senador, entre bascas de miedo, de la impunidad en que los deja la Policía, sino de la íntima e incurable crisis industrial que relaja y empobrece la vida de la región catalana. ¿Sábéis en qué proporciones ha herido a Cataluña la pérdida de las colonias? Sin el apoyo de las armas y sin la coacción del Gobierno, se acabó el comercio entre España y Cuba, comercio que mantenían casi exclusivamente los catalanes. ¿Se ha pre-ocupado Cataluña de reponer los mercados de que fué desalojada? No. Todos los entusiasmos platónicos con que se ha pretendido después reavivar el rescoldo de nuestra concordia con las Repúblicas sur-americanas, ha sido inútil, porque el Gobierno, pendiente de la Santa Sede y de sacar a flote proyectos tan opuestos a la democracia como el de reformas en la Administración local, no ha pactado un solo convenio que pudiera alentar nuestro comercio con las Repúblicas americanas de origen español.

Y así se ha dado el humillante ejemplo de que mientras Inglaterra exporta en el curso de un año 1.353.645 kilos de tejidos de lana a la República Argentina; Francia, 890.657 kilos; Bélgica, 7.855; Alemania, 27.917, e Italia, 24.950, España sólo haya conseguido introducir en aquellos mercados 703 kilos de sus paños. Con los géneros de algodón no alcanzamos más señalada victoria, pues al paso que Inglaterra exportaba 11.344.272 kilos, Francia 351.968, Alemania 733.531, Bélgica 500.654 e Italia 4.956.716 kilos, España mandaba allá 34.629 kilos de las mismas telas. Dentro de la nación misma, á no ser por los Aranceles que aplica el Estado á la producción exterior, Aranceles que astorban e imposibilitan toda competencia, Cataluña no vendería una vara de paño.

Cada vez que aquel pueblo necesita de una nueva ventaja en las tarifas, con que suplir la inferioridad de sus productos en el mercado, amenaza con el separatismo, con romper la unidad nacional y con otras cosas, que atemorizan á los Gobiernos y les obligan á ceder. La industria catalana nos surte de todo á todos, y ya no se preocupa ni de mejorar sus productos ni de extenderlos á otros mercados. ¿Sabrá estas cosas el Sr. Montero Ríos? ¿Se habla en las tertulias de Lourizán de algo más que de prebendas y cacicatos? ¿Hay entre esa legión de abogadillos astutos y ambiciosos que

escorta á Montero en su éxodo hacia el Poder alguien capaz de estudiar la íntima dependencia del terrorismo anarquista al abatimiento de la industria nacional? Es muy fácil promulgar leyes con intención de reprimir el anarquismo.

Lo difícil es que esas leyes respondan al fin que las engendró. Asusta el considerar que no haya interrumpido el vocerío que promueven en el Senado dos docenas de lenguas seniles, cuando se debaten problemas de este orden, la palabra escrutadora y serena de un hombre libre de miedo y de prejuicios burgueses. Ese hombre ha podido decir, contestando á las vulgaridades sociológicas del Sr. Montero Ríos, que no es la ley la que estorba ciertos crímenes, sino el trabajo, y que en vez de estudiar una reorganización de la política se ha debido proponer al Gobierno sanear el ambiente económico nacional de modo que sea posible la vida del proletariado en condiciones más benignas y llevaderas.

La amenaza—y eso es, en definitiva, la ley—es siempre esteril. Harto sé que á entendimientos petrificados, como el de Montero Ríos, no se les puede alcanzar nada que rebase los límites de la vulgaridad, y harto sabemos todos también que el espíritu sectario y misonista del Sr. Maura se opone á toda reforma progresiva.

Aquí los clamores del hambre se resuelven con la caridad, el rancho y la llamosa, y los tumultos populares con los fusiles de la Guardia civil. Y es natural que á tales procedimientos de gobierno y de pacificación nacional correspondan estadistas de la altura de Montero y Maura.

MANUEL BUENO

## ACTUALIDAD COMICA

—Pues sí, señor; yo he mandado poner colgaduras porque no quiero significarme, y, sobre todo, porque se trata de conmemorar el quincuagésimo aniversario del dogma de la Concepción, que es la Virgen predilecta de mi señora.

—Por esas y otras consideraciones ridículas, no sacudiremos nunca el yugo clerical. Haga usted lo que yo, que soy el dueño de mi casa, y allí no se hace más que mi gusto. Basta que haya sabido que el alcalde—ese reaccionario—ha invitado á colgar, para que yo me niegue en redondo.

—Hay que transigir con las mujeres.  
—Transigir es someterse; es claudicar; es dar armas al clericalismo. Ante todo están las ideas, y yo soy librepensador... ¡Mozo! Una copa de cognac y un terrón de azúcar.

—¿Va usted á quemarlo?  
—Sí; ojalá pudiera quemar también á toda la clerigalla, con los obispos al frente. ¡Bribones!

Ellos son los causantes de todas nuestras desgracias. ¿Por qué se perdieron las colonias? Por ellos. ¿Quién tiene la culpa de la enfermedad de la peseta? Las Comunidades religiosas. ¿De dónde procede la cuestión de los alimentos? De los curas. ¿De dónde proceden las viruelas? De los templos.

—No sea usted exagerado, D. Eutiquio.  
D. Eutiquio (aplicando un fósforo al cognac).

—Digo la pura. Y esto durará hasta que el pueblo se cansé y se le la manta á la cabeza. Por supuesto, que ustedes son cómplices de todas las picarescas que comete el clericalismo... Ustedes, sí, señor, que le dan armas inconscientemente. ¿No confiesa usted que ha colgado hoy los balcones? ¿Y no sabe usted que esa es una manifestación nea, que ofende á todos los que profesamos ideas liberales? ¿Quisiera ser Poder veinticuatro horas cada más.

—¿Para qué?  
—Para arreglar las Iglesias.

—En veinticuatro horas no iba usted á tener tiempo.

—¿Que no? Mandaba comprar ocho ó diez docenas de cartuchos de dinamita de los más gran-

des; tomaba un símulo por horas, y me iba, Iglesia por Iglesia, colocando el correspondiente cartucho. ¡Ya veremos si quedaba un solo cura vivo!

—¡Qué atrocidad!

—Riase usted, que es muy posible que no acabe el año sin que ocurra el trueno gordo... En fin, no me gusta hablar de estas cosas, porque me excito y se me sube toda la sangre á la cabeza. ¡Abur! Y sepa usted que aquí no hay caracteres, y todos son á cooperar á la obra del clericalismo... Sí, señor; usted es el primero que en el Café se las echa de muy liberal, y en su casa pone colgaduras. Debía caerse á usted la cara de vergüenza... ¡Neo, más que neo!

D. Eutiquio sale furioso del Café y se dirige á su casa. Al entrar le dice su esposa:

—Eutiquio, voy á colgar los balcones. Somos los únicos que no han colgado en la casa. ¿Qué te parece?

Don Eutiquio reflexiona durante dos ó tres segundos; después dice:

—Sí, mujer; cuelga. ¿Qué necesidad tenemos de que se nos critique?

LUIS TABOADA.

## EL DESCANSO EN BARCELONA

POR TELEGRAMO

Tumultos y colisiones

Barcelona 12 (2 mañana).

Un numeroso grupo de dependientes de comercio ha recorrido durante el día de ayer algunas calles, intimando al cierre de tiendas.

Este grupo, que fué disuelto por la Policía, volvió á formarse, bastante numeroso, en la Plaza del Padró, dividiéndose en dos mitades.

Una de ellas se dirigió al Llano de la Boqueria y la otra á la calle del Hospital.

Tanto una como otra apedrearon las tiendas, rompiendo los cristales. Los dueños de dichas tiendas hicieron frente á los alborotadores, cruzándose, con tal motivo, entre ambas partes palos y pedradas, que fueron causa de los naturales tumultos.

En estas luchas intervino la autoridad, y como quiera que los revoltosos trataron de desarmar á tres agentes, éstos tuvieron que hacerles frente, resultando uno de aquéllos con un garrotazo en la cabeza y varios con contusiones.

A pesar de la resistencia de los agentes de la autoridad, el grupo logró asaltar el cuartelillo del Hospital y poner en libertad á los detenidos que en él había.

Cuando el alboroto era mayor se presentó un piquete de la Guardia civil, bastando su presencia para que se restableciese el orden.

Se han hecho tres detenciones con motivo de estos sucesos.

Ascienden á 1.610 las denuncias presentadas por haberse infringido el reglamento del descanso dominical.

## El Rey en automóvil

Alcalá de Henares 11.

S. M. el Rey hizo una excursión en automóvil hasta el «Ventorro de Roques», muy próximo á esta ciudad, conversando con los venteros durante largo rato.

Los dueños de ese establecimiento piensan conmemorar la visita de S. M. en una lápida y jugar á la lotería de Navidad la próxima que el Rey les dió.

Aunque el propósito de S. M. era llegar á Alcalá, no pudo verificarlo por lo avanzado de la hora.

## Los premios Nobel

París 11.

Los resultados oficiales definitivos de los premios Nobel este año han sido los siguientes:

Física.—Lord Rabiig, de Londres.  
Química.—Sir William Ramsay, también de Londres.

Medicina.—Profesor Ivan Petrovitch Parlof, de San Petersburgo.

Literatura.—D. José Echegaray, español, y D. Federico Mistral, francés.

El premio de la paz se ha concedido al Instituto Internacional de Derecho.

## LAS REFORMAS MILITARES

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

Ya tenemos lo único que nos faltaba: la Administración Central del Ejército vuelta del revés, moventila, flamante y dispuesta á durnos un Ejército como todo patriota lo ansia para la defensa de los intereses y los destinos de la patria. Algunos, así se lo figurarán.

Y así, sin ningún género de duda, se le ha propuesto al general Linares; mas, con profundo sentimiento por nuestra parte, hemos de confesar que ha vuelto á equivocarse, que ha vuelto á fracasar el distinguido señor ministro de la Guerra.

Y lo lamentamos sinceramente, porque ese fracaso es una posibilidad menos de reconstrucción militar; es una esperanza más que se pierde al mirar el negro porvenir de nuestras instituciones mermadas.

Nosotros, aunque los que sólo se inspiran en pasionales móviles lo dudan, quiséramos poder decir hoy: «La reorganización de la Administración Central que ha realizado el general Linares constituye un éxito; es la base sólida y firme de una fuerza militar potente por su espíritu, por su instrucción y por sus elementos materiales.»

Nada de eso, sino todo lo contrario, nos dicta nuestra conciencia después de leer el real decreto del 9 del actual, y al grabar esta opinión sobre el papel lo repetimos; tenemos honda y profunda pena, porque infinito es nuestro afán de que por fin venga un hombre, hámbese como se llame, sea quien fuere, que por fin acierte en sus gestiones desde el palacio de Buenavista.

Contamos, pues, con un nuevo ministerio de la Guerra, que no se diferencie del anterior más que en que tiene una sección menos, en que salen de él unos 20 jefes y oficiales y en que á los jefes de sección se les quita la facultad inspectora.

No existe ya la Junta Consultiva, tan típicamente motejada un día por el general Salamanca; pero, en cambio, nace el Estado Mayor central, sin que con tan pomposo nombre se nos ofrezca otra cosa que un Gabinete particular del ministro de la Guerra, algo más numeroso y peor organizado que el que, entre otros ministros, tuvo el general López Domínguez.

Dispondremos de una serie de Juntas facultativas y no facultativas, y se crea otra serie muy notable, todo ello sin más resultado que aumentar el espantoso caos de nuestra burocracia, dando vida nueva al expedienteo y sin utilidad alguna para la organización.

Se crea una Dirección de la Cría caballar y Remonta, que no solucionará el grave problema de la falta de ganado en España, y una Inspección general de establecimientos de instrucción e industria militar, con la cual seguirán lo mismo que ahora las Academias y fábricas, pero se ha conseguido colocar á unos cuantos generales, que, en realidad, no había razón para que quedasen de cuartel, porque aquí no hay razón para que nadie deje de tener lo que desea y le conviene.

Y seguimos, según se dice por ahí (fijese el lector), sin interior satisfacción, con antigüedades atorradoras en los empleos, abandonando la vida activa cuantos encuentran medio de ganarse un par de pesetas en otra cosa, con sueldos mezquinos en las categorías inferiores, sin una selección por inutilidad física y por incapacidad profesional, y con más generales, proporcionalmente, que ningún Ejército del mundo.

Todo esto, todo lo anteriormente escrito, podrán decir los amigos del señor



ministro de la Guerra que es «hablar por hablar», ó, más propiamente, «escribir por escribir».

Está bien. Pues sepan que es solamente el índice de las materias que en días sucesivos nos proponemos tratar.

### Firma del Rey

De Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia de San Sebastián á D. Godofredo de Besson.

—Idem magistrado de la provincial de Valladolid á D. Paulino Barrechea.

—Idem magistrado de la Sala de lo civil de Oviedo á D. Evaristo Alonso.

—Idem fiscal de la Audiencia de Murcia á D. Rafael Pérez de Torres.

—Idem magistrado de la Sala de lo civil de Albacete á D. Ignacio García Martín.

—Idem fiscal de Cádiz á D. Francisco Pascual.

—Idem magistrado de la Audiencia de Sevilla á D. Pedro López.

—Idem magistrado de Jaén á D. Mariano Pérez de Septién.

—Idem teniente fiscal de Burgos á don Enrique Gotarredona.

—Promoviendo á fiscal de Vitoria á don Agustín Mirasol.

—Idem á presidente de Badajoz á don Joaquín Broquera.

—Idem á magistrado de Badajoz á don José María Hernández.

—Idem á magistrado de Bilbao á don Marcelino González Ruiz.

—Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para verificar por administración el suministro de víveres de los correccionales de la prisión de Burgos.

—Indultando de la pena de cadena perpetua, impuesta por la Audiencia de Sevilla, á Juan Salgado Guisado.

—Idem á Sebastián Vallechillo Flores de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Sevilla.

—Idem de la de cadena perpetua impuesta por la de Granada á Francisco Avila Domínguez.

—Comutando, á propuesta de la Audiencia de Burgos, por otra menor, la pena impuesta á José Calderón Hidalgo.

—Indultando á Juan Bautista Camarón Jiméñez de la pena que le impuso la Audiencia de Cádiz.

—Idem á Antonio Geiza Forcadell de la que le impuso la Audiencia de Tarragona.

—Idem de la tercera parte de las penas que le fueron impuestas por la Audiencia de Oviedo á José Miranda Huerta.

—Idem del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Alicante á Antonio Gregori Vercher.

—Idem á Rafael Payeras Prol de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir, impuesta por la Audiencia de Palma.

—Idem á Mateo Sagasti Hormacabea de la pena que le impuso la Audiencia de Bilbao.

—Idem á Gonzalo Moscardó Martínez del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Valencia.

De Estado.—Admitiendo la dimisión á D. Francisco Carpi, cónsul de España en Newcastle.

—Varias cédulas Reales.

—Reglamentando el uso de uniforme para los caballeros hijosdalgo de la nobleza de Madrid.

—Nombrando magistrados de Granada al duque de Tarazona y á D. Manuel de la Rosa y Heredia.

### Balances sanitario de la decena

Dice la Revista de Sanidad Civil que los afectos catarrales, localizados en todas las mucosas, los reumatismos poli y monoarticulares, han constituido la predominante patología en la decena que acaba de transcurrir.

Los enfermos crónicos de los aparatos cardíaco y pulmonar, han experimentado notables agravaciones en sus dolencias, debiéndose á ellas la mayor cifra de mortalidad.

En la patología infantil continúan las inflamaciones de los ganglios, medianas y pequeños bronquios, debiéndose á éstas últimas, en unión de los meningitis, á las que preceden en muchos casos, gran número de defunciones.

### La procesión de ayer

#### Gritos subversivos.—Detenciones

Con motivo de la infracción de la inmaculada Concepción, se han celebrado ayer varios actos religiosos en la vía pública, entre los cuales merece especial mención la procesión que, por la tarde, salió de la iglesia de las Descalzas con la imagen de la Inmaculada.

Conducían las andas algunos oficiales de Artillería.

El número de felas que acompañó á la procesión en su vuelta al templo era grandísimo.

La ceremonia, de pronto, fué interrumpida por algunos gritos hostiles que salieron de un grupo destacado en la plaza.

Por lanzar voces subversivas fueron detenidos D. Juan Antonio Lorenzo y D. José Ramón Vázquez, y por la misma causa, acompañada de resistencia á la autoridad, Celestino Huelva Hurlado.

Fueron detenidos también por escándalo Manuel Manrín López, Carlos Cono Riesgo, Saturnino Rico Gómez y Román de la Raya Castillo.

Todos declararon que lanzaron vivas á la libertad como protesta á los vivas á Pío X. pronunciados por los que acompañaban la procesión.

A los detenidos se les ocupó una navaja, un revólver y varios ejemplares de cierta hoja clandestina que se había repartido por la mañana en el mitin del teatro Barbaqui, convocando para una reunión de protesta, á las cuatro de la tarde, en la Puerta del Sol.

Los tres primeramente detenidos quedaron á disposición del Juzgado.

### Información de Guerra

SUPERNUMERARIOS.—Se ha concedido el pase á esta situación al primer teniente de Infantería, de reemplazo, D. Salustiano Muñoz Delgado.

REEMPLAZO.—Se le ha concedido el pase á esta situación al comisario de Guerra de segunda clase de Administración Militar D. Manuel Ruiz Muñoz.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.—Se ha concedido el abono de las dos pagas que se le adeudaban por haber sido prisionero de los filipinos en la última campaña al segundo teniente de Caballería D. Jesús Valderrábanos.

PENSIONES.—De doña Clotilde Fernández, doña María Paz Casas, doña Tomasa Alméida, doña Petra Morano, D. Luis Jiménez, doña Antonia Carreño, doña María y doña Josefa Sales Navarro, doña Dolores Antonio Maestro, doña Clara Menéndez, D. Eloy y D. Agustín Monge, doña Ángela Pachón, doña Ramona Sierra, doña Teresa Cancio, doña Constanza Santos, doña María de los Dolores Ramírez de Verger, doña Evarista López, doña María de los Dolores Moreno y doña Joaquina Francisca Ortega.

### UNIVERSIDAD POPULAR

#### En el Centro de Sociedades obreras

El sábado por la noche cenaron la cátedra D. Augusto Barcia y D. Vicente Gay.

El Sr. Barcia desarrolló el tema «La educación social», demostrando un profundo conocimiento de la cuestión, una gran sinceridad y un completo dominio de la palabra.

Comenzó por definir la educación, considerada como función social. Examina al hombre en su triple aspecto físico, moral e intelectual, y expone la evolución que en estos tres órdenes ha de realizar la moderna pedagogía.

Considera al hombre como ser sociable capaz de cumplir determinados fines, para lo que dispone de una serie de medios cuyo empleo debe ser conocido por los que han de utilizarlos.

Y si en este sentido la instrucción (educación de la inteligencia) es á todos necesaria, lo es mucho más para los que han planteado ante la Historia ese gran problema que se llama la *educación social*; problema tanto más difícil, cuanto que no sólo tiene por objeto *crear, destruir*, sino también *crear, edificar* un nuevo orden de cosas, basado en los principios de una *mayor igualdad económica* y una *mayor justicia social*.

Proclama la impotencia de las leyes y de las iniciativas privadas para fomentar la educación popular, si la masa social no responde á aquellas medidas con una voluntad decidida, y cree que de los elementos trabajadoras debe salir ese movimiento redentor de los oprimidos y los olvidados. Por último, hizo un bosquejo de lo que debiera constituir la base de los estudios populares. El Sr. Barcia recibió una verdadera ovación.

El Sr. Salvador, continuando su obra meritoria de educación musical, tocó el primero y tercer tiempo de una *Sonata* de Haydn, canciones populares leonesas y noruegas, haciendo notar las relaciones que entre unas y otras existen, y para terminar la *Marcha de Tanhauser*, que el público hizo repetir dos veces.

El Sr. Gay desarrolló el tema de gran actualidad científica «La psicología económica de los pueblos». Hizo primero una exposición de los sistemas idealistas que imperaron en las ciencias del Estado en los siglos XVII y XVIII.

Describió la reacción contra estos sistemas, comenzada por grandes exploradores y antropólogos y representada hoy por los tratadistas de las escuelas alemana y austriaca, principalmente. Afirmó que la manera de pensar de los pueblos determina la manera de vivir, y para probarlo describió la psicología de los pueblos de Europa y América. En este punto

hizo un profundo análisis etnográfico y psicológico, deduciendo que los tipos de acción, los voluntarios, y no los emulvitas, son los que engendran mayor progreso económico.

Como carácter de los pueblos del Norte dedujo la acción y la disciplina, y el sensualismo en los del Sur. Confrontó las anteriores exposiciones con copiosas relaciones estadísticas, afirmando, por último, que la acción educativa puede engendrar un progreso económico, porque el alma del mismo está en el mundo de concepciones que constituye lo que se llama capacidad técnica, afirmación que demostró haciendo con un gran sentido la historia económica de España.

El Sr. Gay escuchó muchos aplausos y fué invitado á seguir tratando en otros días el asunto de su conferencia, en la cual la exposición científica fué adornada con los ropajes luminosos del arte. El ilustre catedrático Sr. Builla hizo la crítica de la conferencia del Sr. Gay, diciendo: «Ha sido una conferencia magistral.»

### Liga Marítima Española

#### Propagandas

Con motivo de la próxima discusión parlamentaria del proyecto de ley de protección á la Marina mercante, y con el deseo de continuar contribuyendo á facilitar la deliberación sobre tan importante problema nacional, la Junta central de dicha Asociación ha regalado al Congreso y Senado 300 ejemplares de la información por ella verificada y publicada sobre *Protección á las industrias marítimas nacionales*.

Además, para facilitar la enseñanza naval elemental en las Escuelas y la adquisición de conocimientos marítimos en general, ha comenzado la Junta el reparto gratuito á las Cámaras de Comercio, Sociedades económicas, científicas y literarias, Bibliotecas, Ateneos, Escuelas, Casinos y otros centros análogos que puedan contribuir á la difusión de esta de los 3.000 primeros ejemplares de la *Cartilla Marítima* ilustrada que acaba de publicar la Asociación, y que ha sido declarada de texto de lectura en las Escuelas por el ministerio de Instrucción pública.

### LA EMIGRACION

#### Datos interesantes

Según noticias recibidas de Río de la Plata, ha adquirido allí extraordinarias proporciones el movimiento inmigratorio.

En los meses de Septiembre y Octubre llegaron 3.041 inmigrantes, en su mayoría españoles; 1.038 en el vapor *León XIII* y 1.003 en el *Estángen*.

A principios de Noviembre arribaron 20.000, y con los que se esperan en Diciembre sumarán, seguramente, más de 100.000.

Casi todas estas gentes son jornaleros, que ya tiene convenientemente distribuidos la Dirección de Inmigración.

### ROBO DE DINAMITA

Hace tiempo dimos cuenta de un importantísimo robo de dinamita ocurrido en Linares, y hoy los periódicos de dicha localidad se ocupan de un hecho análogo, sin que hasta la presente se haya dado con los autores del robo, y, lo que es peor, sin que haya parecido un solo cartucho del terrible explosivo.

La cantidad que se han llevado los ladrones asciende nada menos que á 230 kilogramos y 150 cápsulas quintúplas.

La dinamita pertenecía á la mina *San Miguel*, y ni los guardias ni persona alguna han visto salir ni entrar á los autores del hecho.

Las gestiones de la Guardia civil del puesto de La Cruz para incautarse de la robada y detener á los autores de la sustracción han sido inútiles, sin que hasta la fecha hayan encontrado vestigio alguno de los ladrones.

### GRUPOS ESCOLARES

El Ayuntamiento ha publicado los pliegos de condiciones para la subasta de los tres Grupos Escolares ya acordados, con cargo á la subvención de los dos millones de pesetas concedida por el Estado.

La subasta se verificará el día 19 de Enero próximo.

### LAS HERMANAS BLACK



Actualmente se exhibe en Londres un fenómeno viviente, que está siendo objeto de la curiosidad del público.

Es este fenómeno el de las hermanas Black, las cuales, como se ve por el grabado, se hallan unidas por el dorso.

Según los periódicos, las hermanas

Black han tenido últimamente un pleito curiosísimo con una Compañía de ferrocarriles inglesa por haberles exigido billete doble.

Este raro fenómeno recuerda al de las hermanas Rüdica y Doodica, que tanto llamó la atención en Europa.



### Industria, Trabajo y Comercio

Por el ministerio de Agricultura se ha publicado un real decreto especificando los servicios de la competencia de los Negociados de Industria y Trabajo y de Comercio, en relación con el Instituto de Reformas Sociales, para hacer más eficaz la labor legislativa de este centro.

He aquí la parte dispositiva del decreto:

Artículo 1.º El Negociado de Industria y Trabajo entenderá de los siguientes asuntos: Organización de las visitas de inspección industrial técnica á campos de labranza, fábricas y talleres que desempeñen la función informadora; inquiera las necesidades de cada especialidad productora, entienda en los laboratorios especiales que se funden y sirva de nexo entre las entidades industriales y el ministerio de Agricultura.—Clasificación general de las industrias y su distribución geográfica en España.—Primeras materias nacionales y extranjeras; sus aprovechamientos, importación y exportación de las mismas y de productos elaborados.—Métodos y sistemas de transformación (generadores, motores, máquinas de toda especie).—Industrias secundarias y aprovechamiento de residuos.—Transportes y aranceles relacionados con la industria en general.—Seguridad industrial, en la parte referente á la seguridad pública.—Estadística industrial para catalogar todas las industrias, conocer su estado de prosperidad ó decadencia, si su producción está en armonía con las necesidades del país, las condiciones actuales de cada industria, y causas que actúan en el atraso de las existencias, coste de los productos y de su transporte y de la adquisición de primeras materias.—Exposiciones y concursos de carácter industrial y representación que en las extranjeras deba tener España.—Congresos internacionales de carácter industrial, y científico, con las correspondientes delegaciones.—Proyectos de leyes y reglamentos de carácter industrial referentes á servicios propios del ministerio.—Instrucción técnica industrial.—Museos industriales.—Pensiones á ingenieros, técnicos y obreros para enseñanza industrial.—Premios y subvenciones á las pequeñas industrias, á corporaciones y Sociedades benéficas y de instrucción industrial.—Sistemas de contadores de gas y electricidad, nombramiento de verificadores, reclamaciones sobre verificación y suministro de fluido.—Ensayadores de metales, fieles contrastes de oro y plata, y reclamaciones sobre este servicio.—Carácter oficial de corporaciones y Sociedades.—Conocimiento de las legislaciones nacional y extranjeras referentes á la industria, y traducción de las últimas.—Relación con el Instituto de Reformas Sociales y con

centros industriales y corporaciones de esta índole nacionales y extranjeras.

Respecto al trabajo como elemento de producción, lo único preciso para conocer las maneras de producir, el coste de la producción y adelanto técnico de los obreros en cada industria (número de operarios, sexo, edad, nacionalidad, horas de trabajo y salarios).—Expedientes de indemnización á obreros dependientes de las dos Direcciones del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas en las obras en que es patrono el Estado.

Art. 2.º Corresponden al Negociado de Comercio: Bolsas y Cámaras oficiales.—Colegio de corredores.—Idem de intérpretes de buques.—Idem de agentes de negocios.—Museos comerciales.—Relaciones mercantiles nacionales y extranjeras.—Nombramientos de agentes de cambio y Bolsa.—Corredores de Comercio.—Intérpretes de buques.—Agencias comerciales en el extranjero.—Ordenes de cotización oficiales, relación mensual de valores públicos y precios medios de los mismos en propio espacio de tiempo.—Información y estadística comercial.—Proyectos de ley.—Biblioteca comercial.—Trabajos para el Boletín.—Relaciones con las Sociedades que se rigen por la ley de 19 de Octubre de 1869, con los centros oficiales, corporaciones y Sociedades comerciales y con el Instituto de Reformas Sociales.

### Don Alvaro, en el Español

En breve se verificará en el teatro Español la reprise del célebre drama, original del duque de Rivas D. Angel Saavedra.

La dirección artística de la Compañía Guerrero-Mendoza ha puesto con cariñoso entusiasmo todos los elementos de que dispone al servicio de la representación de esta obra, tanto en cuanto se refiere al personal artístico, que la ha de interpretar, cuanto en lo que se relaciona con su *mise en scene*, y teniendo en cuenta el ancho campo que le ofrece la genial producción del inmortal poeta para lucir toda la Compañía y para componer nueva cuadros tan artísticos como interesantes todos, dedica en estos momentos sus efanes á conseguir que la primera representación de *Don Alvaro ó la fuerza del sino* constituya una verdadera solemnidad.

La obra se representará con el siguiente reparto: Doña Leonor, María Guerrero; Curro, Nieves Suárez; Preciosa, Amalia Sánchez; Mesonera, María Cancio; Moza del mesón, Matilde Bueno; Una mujer, Encarnación Bofill; Don Alvaro, Fernando Díaz de Mendoza; Carlos de Vargas y Alfredo de Vargas, Mariano Díaz de Mendoza; Padre guardián, Francisco Palanca; Hermano Mellón, Manuel Díaz; Capitán Prehoste, José Rívora; Ventero, Felipe Carsi; Canónigo, Francisco Urquijo; Capitán Pedraza, Manrique Gil; Marqués de Calatrava, Alfredo Cirera; Estu-

diant, José Santiago; Habitante 1.º, Ramón de la Mata; Habitante 2.º, Emilio Arfio; Subteniente, José Soriano Vicoso; Tío Trabaco, Emilio Masajo; Mozo, Ramón Guerrero; Viejo, Maximiliano Fernández; Tío Peco, José Santiago; Cojo, Manuel Vargas; Cirojano, Francisco Urquijo; Manco, Hilario Fernández; Arriero, Francisco Cayuela.

Majos, majas, arrieros, cantadores, bajadores, mozos y mozas de mesón, oficiales, soldados, mendigos, monjes y gente del pueblo. Época: mediados del siglo XVIII.

Ya se han presentado en los ensayos las nuevas decoraciones que se estrenarán en esta obra.

Los trajes, armas y atrezzo están ya terminados, y en la presente semana empezarán los ensayos generales.

### UNA BODA

En esta Corte se ha verificado la boda de la encantadora señorita Pilar Arribas y Turull, hija del exsenador D. Julián, con el distinguido abogado y diputado por Almadén D. Pedro García Gutiérrez, hijo del exdiputado provincial y rico ganadero de Balatazar (Córdoba) D. Diego García Balsegas.

Fueron testigos D. Antonio Maura, don Ramón B. Acaña, D. Ricardo Ventosa, D. Leoncio González de Gregorio y don José Torrico García.

El acto del enlace se verificó en familia, á causa de reciente luto, concurriendo el conde de la Mortera y D. Honorio Gamazo.

Los novios, á quienes deseamos muchas felicidades, han salido para Andalucía.

El padre del novio ha regalado á su hija política dos estuches, uno con escribanía de plata y otro con juego de café, también de plata.

El novio, un magnífico aderezo de perlas y brillantes; la hermana del novio, doña Visitación, un centro de mesón y un juego para té, ambos de plata, y otros objetos D. Gregorio Herrera, D. Francisco García Minguillán, D. Bernabé, D. Antonio, D. Luis y D. Fermín Delgado y don Francisco Calvo.

Además, los Sres. Maura (D. Antonio y D. Gabriel) y el Sr. Acaña varios objetos de valor.

### LOS CESANTES

### Postergación injusta

Una Comisión de funcionarios cesantes de distintos ministerios nos suaga la publicación del siguiente comunicado:

«Señor director de El Gráfico.

Hay una ley que para los ministros es un mito, y para los ordenadores de pagos, que tanto se miran en contra de responsabilidades, es letra muerta.

En esa ley se previene que, cada dos vacantes, una sea para los cesantes; pero los ordenadores; haciéndose complacidos del desprecio que los ministros hacen de ese precepto, consiguen que éstos no lo cumplan y autorizan nombramientos que debían rechazarse por ilegales.

El departamento, ó, mejor dicho, el caudal de Hacienda, legisla para sí, en beneficio de sus empleados, y atiende á sus cesantes, con lo cual los equipara á los Obreros inamovibles; pero los demás ministerios, ni se preocupan de esas *invidias*, ni conciben precedente adaptación alguna por esa buena caridad de la reorganización administrativa.

Si un cesante quisiera hacer valer sus derechos acudiría al Consejo de Estado, y allí, seguramente, le harían justicia; pero, ¿de qué le serviría su legítimo triunfo? El ministro, cumpliendo la sentencia, le rependiría en su turno, y á las veinticuatro horas, en uso de sus atribuciones, le dejaría cesante.

Ahora que la ley de responsabilidades administrativas viene á evitar ciertos abusos, ¿no podría comprenderse entre ellos los que los ministros cometen á diario con los nombramientos de empleados públicos? ¿No hay un medio de evitar esos irregularidades?

UN ANTIGUO CESANTE.

### El crimen de Penezubes

Ortado 12.

Han ingresado en la cárcel de esta ciudad los asesinos del cura párroco de Penezubes.

Los autores del crimen, según telegrafié, son hermanos. El mayor, llamado Santiago Alonso, es casado y de unos treinta y seis años de edad.

El menor se llama Canido, y sólo cuenta veintidós años.

Según parece, el párroco veía con malos ojos la poco ejemplar conducta de los hermanos Alonso, y les dirigía frecuentes recuenciones desde el púlpito, por blasfemias.

Más tarde consiguieron, según ellos, encargar á Santiago, arrojarlos por fuerza del pueblo y que los quitaran las tierras que llevaban en arrendamiento.

El jueves último, día de fiesta, se encontraron al párroco en la carretera, y al recordar los resentimientos que con él tenían se propusieron vengarse, para lo que le persiguieron durante un buen trecho, alcanzándole en su casa, donde se había refugiado. Le asestaron dos puñaladas y huyeron.

Al siguiente día se dirigieron á la iglesia de Penezubes, donde se encontraron al sacerdote.

Este, al verlos, trató de repeler la agresión con una pistola. Los hermanos lo dieron diez puñaladas, dejándolo muerto.

### Folleto de EL GRÁFICO (103)

### PAUL ROUGET

NOTABLE Y POPULAR NOVELISTA FRANCÉS

## DEUDA SAGRADA

DIBUJOS DE MEDINA VERA.—TRADUCTOR: JUAN DE CASTRO

Estas interrogaciones fueron la primera que se ocurrió á la testeliana. Pero no halló respuesta que darse á sí misma.

Viendo que permanecía en silencio, el conde repitió:

—Sí, señora... La felicidad á usted con toda sinceridad... El conde es verdaderamente conmovedor.

Ironía no dejó de advertir la ironía de aquellas palabras ni el tono agresivo con que habían sido pronunciadas. Pero no se dignó reparar en ello, y, como si nada hubiese oído, levantó la cabeza y miró cara á cara al conde.

—¿Es usted?... —dijo con falsedad.

—El mismo que viste y calza... Esto le sorprende á usted, ¿no es cierto?... Confíese usted que no me esperaba, y confíese también que mi regreso le ha producido un efecto bastante mediano... Me lo explica perfectamente. Por lo demás, he tenido poderosas y especialísimas razones para no volver á usted. Y ahora me felicito doblemente de haber obrado así, ya que esa circunstancia me ha permitido sorprender una escena tan tierna é interesante.

El tono con que hablaba seguía siendo burlón y ligero. Pero cuando, al avanzar dentro de la habitación, la luz alumbró de lleno su cara, pudo advertirse que tenía el semblante contraindo por un gesto de cruel dureza y que la expresión de su mirada delataba una cólera mal disimulada.

La condesa, sin contestar á sus ironías, se limitó á preguntar:

—¿Viene usted solo?

—Sí; por esta vez, completamente solo.

—¿Por qué?

—Esas, en efecto, uno de los motivos de mi regreso. Pero no el único ni el principal. Hay otro más importante.

Y subrayó con singular intención estas últimas palabras.

—¡Ah!... —repuso simplemente la condesa sin llevar más lejos su curiosidad.

Pero él traía el propósito de hablar, aunque no se le preguntara, y comenzó á explicarse:

—Dentro de unos días vendrán á reunirse varios de mis amigos. Pensamos dar una batida... Sin embargo, vuelvo á decirlo, no es ese el objeto principal que me trae aquí.

Tampoco esta vez manifestó la condesa el menor deseo de conocer aquel motivo. ¿Qué le importaba á ella de los asuntos de aquel hombre?

Ante la glacial indiferencia de su mujer el conde aprató rabiamente los puños y abrió los labios, como disponiéndose á apostrofarla con violencia.

Sin embargo, logró dominarse.

Compuso por un esfuerzo de voluntad el ahogado gesto, y fué misma irónica y enigmática sonrisa de antes volvió á entronizarse en sus labios.

En cuanto al pequeño Fernando, asustado por la inopinada aparición de aquel desconocido, se había abrazado fuertemente á la condesa y había escondido la cara contra su pecho, como si temiera algún peligro cercano.

Mucho unos instantes de hostil é embarazoso silencio.

El conde Roger había comenzado á pasear á lo largo de la estancia. A pesar del espesor de la alfombra se sentía sobre el pavimento el ruido de sus pasos.

De repente se detuvo, y encarándose con su esposa, le dijo, como si tratara de sorprenderla con la inesperada proximidad de la pregunta:

—¿Quiere usted decirme de quién es ese niño, que, con gran sombrero, fué encontrado sentado en sus rodillas, y al que estaba usted prodigando tan ardientes y patéticas caricias?

—¿Qué le importa á usted de quién sea?

Ante tan elíptica respuesta, un relampago de rabia disipó en los ojos de Roger.

Ella, con voz firme y calma, añadió:

—¿Es que ya no se acuerda usted de lo que quedó convenido entre los dos antes de marcharse usted á París?

El conde se cruzó de brazos y repuso flemáticamente:

—Sí, si me acuerdo... ¿Y qué?

—Que, entonces, nada debe importarle á usted lo que yo haga yo me desentiendo en absoluto de todas sus acciones; desentendiéndose usted, pues, de las mías... Hemos decidido que cada uno de los dos tendrá la más completa libertad. Use usted de ella como crea más conveniente, y déjeme á mí emplear la mía como mejor me parezca.

D'Esclabert sonrió sarcásticamente.

—Eso prueba que le conviene á usted esa libertad... Que tiene usted miedo de responder de sus actos ante quien tiene el derecho de pedirle cuenta de ellos.

—¿Cómo?... ¿Qué dice usted?...

—Lo que usted comprenderá de sobra... Si otro cualquiera que yo le hubiese sorprendido abrazando á ese niño de una manera tan efusiva, ¿no hubiese dejado, sin duda, de hacer las más severas suposiciones?

—¿Qué suposiciones?... Dígame usted.

—¡Oh!, fáciles son de adivinar... Además, no es á usted á quien toca interrogar ahora. Primero, responda usted á mi pregunta: ¿De quién es ese niño?

—De la señora Berandier, mi dama de compañía.

—De la señorita Berandier, ¿querrá usted decir—rectificó él, con una sonrisa maliciosa.

—Bien; de la señorita Berandier.

—¿Y por qué está el niño en el bastillo?

—Porque he dado permiso á su madre para que le traiga por unos días.

—Ha hecho usted mal... Ese niño es fruto de una falta y no está bien que esté aquí.

—¿Y si á mí me parece bien?

—¡Ah! En ese caso... Pero ¿quiere usted decirme la razón por qué le ha tomado usted un cariño tan singularmente extraordinario?

—No.

—¿Se niega usted á responder á mi pregunta?

—Sí.

—Pues bien, voy á contestarla yo mismo.



# Los empleados públicos

## Desigualdad inexplicable

Señor director de El Gráfico:

La ley de 21 de Julio de 1876 determina en su artículo 29 que:

«Los empleados de la Administración del Estado en los ramos civil y económico que sirvan en la Península con sueldos mayores de 1.500 pesetas no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturalidad, en las que hayan adquirido vacancia dos años antes de su nombramiento, ni en las que posean bienes raíces o ejerzan alguna industria, granjería ó comercio.»

«Se exceptúan de la disposición que precede todos los destinos correspondientes á la Administración central y los de la provincia de Madrid, los gobernadores de las provincias, los empleos que exigen fianza, los de orden público, los que pertenezcan á carrera en que se ingrese por oposición y los secretarios de las Universidades y Juntas de Instrucción pública.»

Por ley de 19 de Julio de 1904, publicada en la Gaceta de 1.º de Agosto, se modifica dicho art. 29 en la forma siguiente:

«Art. 7.º La incompatibilidad á que se refiere el art. 29 de la ley de 21 de Julio de 1876 para ejercer el cargo en las provincias y casos que en el citado artículo se expresan, se entenderá ampliada á los funcionarios que disfrutaren sueldo menor de 2.500 pesetas.»

Esta última disposición se refiere sólo á los funcionarios de Hacienda, é ignora la razón de que no se haga extensiva la incompatibilidad á los empleados de todos los ramos de la Administración pública.

Hay que tener en cuenta que la incompatibilidad se estableció en 21 de Julio de 1876, por ley de Presupuestos que ahora ha derogado parcialmente la de 19 de Julio de 1904.

Yo creo que los empleados sólo deben clasificarse en dos categorías: por oposición y por gracia.

Buena que los que hayan sufrido una oposición gocen de ciertos privilegios; pero aquellos que obtuvieron sus destinos graciosamente deban tener los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Confío en que dará usted hospitalidad á estas líneas, inspiradas en un espíritu de justicia.

UN EMPLEADO DE GOBERNACIÓN.

## GACETA

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo el pase á la situación de reserva al orde-

ñador de Marina de primera clase D. Maximino Salguero y Benavente.

—Otro autorizando al ministro de Marina para que adquiriera, sin las formalidades de subasta, 12 metros 677 centímetros cúbicos de madera de caoba, con destino al arsenal de Cartagena.

Gracia y Justicia.—Real orden resolviendo que la simple entrega al notario de particiones hechas por comisario se solemnice por acta y se protocolice del propio modo que los expedientes judiciales.

Gobernación.—Real orden aprobatoria del adjunto reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:  
Marina.—Intendencia general.—Suspendiendo la subasta anunciada para la demolición del Hospital Viejo del departamento del Ferrol.

## EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN

Entre tantos servicios como el Ayuntamiento de Madrid tiene desatendidos ó desorganizados, el de desinfección á cargo del Laboratorio Municipal es una honrosa excepción, que nada tiene que envidiar á los mejor establecidos en parte alguna.

De poco serviría la acertada dirección del Dr. Chicote, jefe del Laboratorio, si los agentes á sus órdenes no supieran secundaria.

El personal de desinfectores, como el afecto al servicio de carruajes para la conducción de ropas infectas, son un modelo de exactitud é idoneidad.

Tan justo es hacerlo constar así, como pertinente llamar la atención del alcalde, señor marqués de Lema, acerca de lo escasamente retribuido que está el penoso trabajo de los desinfectores, los cuales cobran 875 pesetas de sueldo anual, y en su gran mayoría son temporeros, sin la menor garantía de estabilidad ni aspiración alguna que los estimule en sus servicios.

El peligro al contagio; el trato, por lo general agresivo, que reciben de una gran parte de público que aún no ha apreciado las ventajas de la desinfección, y el trabajo sobrecargado que los desinfectores tienen, circunstancias bien estimables son que el Ayuntamiento pudo tener en cuenta al discutir el presupuesto, para mejorar la situación de esos empleados.

## Centros y reuniones

Esta noche, á las nueve, celebrará junta general extraordinaria El Porvenir, Sociedad en hierro y demás metales, en su domicilio social, Relatores, 21.

—En su local, Montero, 22, celebrará esta noche, á las nueve, sesión pública la Academia Médico-Quirúrgica Española.

El Sr. Castresana expondrá varios casos de úlceras infecciosas de la córnea, tratados por la sueroterapia.

También expondrá el Sr. Bravo y Piñeras varios casos clínicos, y el Sr. Fernández Sanz presentará uno de parálisis traumática del facial.

—Mañana, á las siete de la tarde, la Sociedad de escultores-decoradores y similiares celebrará junta general extraordinaria para tratar asuntos de gran interés para la misma, recomendándose la puntual asistencia.

El acto tendrá lugar en el domicilio social, Relatores, 21.

—La Junta directiva del Centro Asturiano, en su última reunión, acordó por unanimidad buscar la cooperación de las demás Sociedades afines, Círculos de recreo y Prensa periódica, para recabar de los Poderes públicos y de las Compañías ferroviarias que á la mayor brevedad posible sean colocados caloríferos en los vagones de tercera clase.

Ayer domingo, á las cuatro y media de la tarde, se celebró en el Centro Asturiano una reunión preparatoria á fin de ponerse de acuerdo para llevar á cabo idea tan beneficiosa.

## Consejo de ministros

El celebrado ayer en casa del Sr. Maura dió comienzo á las seis de la tarde y terminó á las ocho y media de la noche.

Los ministros no hicieron á la entrada ninguna declaración interesante. Únicamente el Sr. Rodríguez San Pedro dijo que había recibido un telegrama de nuestro embajador en Rusia confirmando la adquisición por el Gobierno moscovita de varios barcos de guerra á la Argentina.

He aquí la nota oficiosa del Consejo:

«Acordóse aprobar la propuesta del ministro de Hacienda sobre distribución de fondos del corriente mes.

Igualmente se aprobó la propuesta del de Marina sobre el llamamiento de 2.455 individuos de la inscripción marítima.

También fué aprobada la de Gobernación para llevar al presupuesto el crédito necesario para la reorganización de la Policía.

Se acordó que España no concorra oficialmente á la Exposición de Lieja.

Se aprobaron, con la protesta del ministro de Agricultura, varias subastas de carreteras.

También se aprobaron tres expedientes de Guerra: uno, autorizando al Parque Central de Sanidad para adquirir un vagón de ambulancia; otro, disponiendo que se verifique la tercera subasta para la venta de parcelas en Huesca, y otro autorizando la compra por gestión directa de los artículos de consumo necesarios para los hospitales de nuestras plazas de Africa.»

# LOS ESTRENOS

Estava.—EL PREMIO DE HONOR; revista cómica lírica, de D. Celso Lucio, con música de los señores Calleja y Lleó.

La creencia de algunos señores que piensan que por estar escrita una obra para un cierto teatro, ó porque en éste se estrena, es razón bastante para justificar el éxito que pueda obtener, es, á mi juicio, equivocada, y creo que no favorece á la obra misma ni al teatro en que se representa, ni mucho menos al público que habitualmente concurre al mismo.

El arte tiene otras exigencias, y por lo mismo la bondad ó el defecto de una obra debe apreciarse con un criterio algo más elevado, que cuando menos responda á la satisfacción del buen gusto, tanto en su aspecto literario como en su género teatral.

En ambos sentidos me parece mala *El premio de honor*, pues además de estar escrita, visiblemente, con la sola preocupación de buscar el chiste por cualquier camino, y nada más, pertenece á un género tan gastado, y por lo mismo tan difícil de presentarlo ofreciendo alguna novedad, como es el de la revista, de que tanto se viene abusando en el teatro, tal vez por lo socorrido que resulta, para no fatigar la imaginación, zurrir algunos cuadros, mejor ó peor presentados, con el desfile de unos cuantos tipos hechos con más ó menos acierto, y el recurso, ya inaguantable, de los consabidos *couplets*, para que el público de la galería se harte de hacerlos repetir, haciendo aburrirse al resto de los espectadores, que tienen que soportar tanto abuso de la majadería del vulgo.

La música, de los Sres. Calleja y Lleó, es mala y vulgar, como no puede menos de serlo, pues con tanto escribir tangos y *couplets*—que no todos suelen caer en gracia, como los del *Can grejo*—, no se llega á más que á una amañeramiento y á una pobreza de recursos para componer, que el día en que pretendan hacer algo serio y de cierta importancia les será absolutamente imposible.

Esto aparte de que deben tener presente que el gusto, como todas las cosas de la vida, tiene sus mudanzas, y que es muy fácil que cuando menos lo esperen el público se harte de tanta vulgaridad y les rechace ruidosamente sus obras, y ese día, si llega, que no se lo desea, no les vale ni la bula, así hagan milagros.

En la ejecución se distinguieron: el Sr. Riquelme, que representó muy bien y con mucha habilidad para no subrayar ciertos chistes, distintos tipos, á algunos de los que les dió acertado relieve, y el Sr. Stern, que imitó con mucha gracia y exactitud al actor Carreras.

**Novedades.**—El CANTO DE LA CODORNIZ, que, como la anterior, se estrenó en la noche del sábado, es un escepticismo, letra y música, que no vale la pena de hacer mención de ella, no obstante haber sido aplaudida por el numeroso público que llenaba el teatro, compuesto, en su mayor parte, de todo lo más desconocido de la buena sociedad madrileña.

OLIVA

La condesa se estremeció. Instintivamente cogió al niño, y, después de besarle, le puso suavemente en tierra.

El viento había redoblado su intensidad. La tormenta, ensordecedora ya de los campos, bramaba furiosamente.

El conde prosiguió:

—Si todavía podía conservar yo alguna duda acerca de la traición, acerca de la infamia de usted, la actitud en que ahora la he sorprendido hubiere bastado á desvanecerla. Usted ama á ese niño porque evoca en su memoria el recuerdo de otro... del cuyo propio... del que tuvo usted antes de casarse.

La condesa lanzó un grito, y, livida, con el rostro desenfajado y los ojos dilatados por el espanto, se puso súbitamente de pie.

Quiso hablar... protestar... defenderse... Pero su garganta, angustiosamente oprimida, no la dejaba articular ni el menor sonido.

¡Aquel hombre era dueño de su secreto!

El oprobioso drama de su pasado había dejado de ser un misterio para él. Sabía que antes de su matrimonio ella había tenido un hijo...

¡Pero aquello era absurdo, increíble!

¿Quién le podía haber hecho semejante revelación?

¿Por qué medio había llegado á enterarse?

El conde avanzó un paso.

La arruga que contraía su frente se había pronunciado más aún. Su mirada se había hecho más dura, más acusadora, más cruel.

—Vamos... Veo que no dice usted nada... ¿Es que no ha entendido usted lo que la he dicho?... Ante semejante acusación ¿no encuentra usted ni una palabra para disculparse, para defenderse?...

La castellana hizo un esfuerzo para recobrar su sangre fría.

—Hay acusaciones á las cuales no se responde más que con el silencio y con el desprecio.

É inclinándose hacia el pequeño Fernando, le dijo con dulzura: —Ve á buscar á tu madre, hijo mío.

—¿I—repuso débilmente el niño, asustado por la escena que estaba presenciando.

La condesa le condujo á la puerta, y cuando hubo salido dejó caer tras él el pesado cortinaje.



Y YO Á TI TAMBIÉN SUCCEDÍ, HICHO NIÑO

Ahora, marido y mujer estaban solos.

El conde había vuelto á emprender su furioso paseo por la habitación.

De nuevo se detuvo para acercarse á Irene.

—¿De modo que usted afirma que lo que acabo de decir es falso?

—Sí.

—Tenga usted cuidado con sus palabras. Es inútil que trate de salir del paso con una mentira... Tengo pruebas de su infamia.

Y con un ademán violento sacó del bolsillo la cartera, á la cual debía las revelaciones que le había hecho Armando Fremanzey.

—No dejara usted de reconocer que esta cartera es mía... dijo con voz temblorosa de coraje.

—Sí... ó mejor dicho, era mía... En cierta ocasión manifesté usted deseos de poseerla, y yo no tuve inconveniente en suministrarle.

—¿Y esta cifra?...

—Era la que yo usaba de soltera; de sobra lo sabe usted... ¿A qué vienen esas preguntas inútiles?

—Va usted á saberlo... Para la más fácil comprensión, me es necesario contar una historia sumamente extraña, y que seguramente le ha de interesar... Hace veinticinco años—ya ve usted que preciso la fecha—una mendiga se encontró un niño en un camino, al pie de una cruz. Ese niño, abandonado, según se cree, por una cuadrilla de gitanos, para los cuales probablemente había llegado á ser un estorbo, estaba envuelto por unos pañales muy limpios... y esos pañales estaban sujetos por un broche riquísimo... una alhaja primorosa, que tenía grabada una cifra.

La condesa, horriblemente pálida, escuchaba sin hacer un movimiento ni un gesto. Parecía que su corazón hubiera suspendido sus latidos.

Sintiendo que las piernas se negaban á sostenerla, se dejó caer en una butaca.

Roger, implacable, continuó:

—Ahora bien... Esa cifra era precisamente la misma de esta cartera. Atrévase usted á decir ahora que la alhaja encontrada en las ropas de aquel niño no era de usted...

(Continúa)



# DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO EN ANTEQUERA

## LA CUEVA DE MENGA



ANTONIO VIERA,  
DESCUBRIDOR DE LA CUEVA DE MENGA



CUEVA DE MENGA, DESCUBIERTA EN LOS TERRENOS DEL SR. ROMERO ROBLED



D. JOSE VIERA,  
DESCUBRIDOR DE LA CUEVA DE MENGA

Los hermanos Viera, inteligentes obreros de Antequera, practicando excavaciones en un cerro llamado del Patronato, en terrenos de El Romeral, hacienda del Sr. Romero Robledo, han hallado un monumento perteneciente á la edad neolítica, y que, según todas las apariencias, es de una importancia y de un valor arqueológico extraordinario.

Forman la entrada al monumento dos grandes piedras, colocadas verticalmente, sobre las cuales se apoyan, partiendo de ellas, dos paredes muy bien construídas, con grandes lascas de piedra pizarrosa, que, á su vez, sostienen un techo formado de colosales piedras á medio labrar.

A los veinte metros de galería, llamémosla así, se halla una especie de rotunda de cerca de siete metros de altura, y cuya parte superior, maravillosamente fabricada con piedra, en forma de bóveda, está cubierta por una piedra colosal de unos ocho metros de larga.

Continúa luego la galería en la misma forma que á la entrada, y á los tres metros se encuentra otra habitación circular de unos cinco metros de diámetro, y en cuya parte superior es de admirar dos segmentos de círculo cortado por otra piedra de proporciones extraordinarias que le sirve de techo.

No se sabe aún si este monumento será más extenso, porque todavía están

muchos de sus huecos cegados de tierra. La galería tendrá dos metros y medio de altura por tres de ancha.

Se han hallado en estas primeras excavaciones varias vasijas de barro tosco y muchos fragmentos de pedernal.

Es un dolmen completo complicado, encerrado en un túmulo semiesférico. Lo forman 31 piedras, distribuída de este modo:

Veinte los muros, una el fondo ó pared extrema del aposento, cinco el techo, dos más pequeñas y descubiertas el ingreso, y tres los pilares alineados á lo largo del monumento, que dividen en dos naves.

El arquitecto malagueño, Sr. Mitjana, hizo un estudio completo del monumento, cuyas dimensiones son:

Altura del recinto, 3,45 metros; longitud cubierta, 16,50; idem descubierta,

6,75; latitud en la entrada, 2,14; id. en el centro, 5,73; id. en el fondo, 3,63; espesor de la piedra mayor del techo, 1,08.

Esta piedra tiene:

Longitud, 27 pies; latitud, 23; espesor, 4 y 1/2; volumen, 2.700 pies cúbicos; peso, 11.176 arrobas.

Perímetro del último pilar por su base, 4,10 metros.

Las demás piedras tienen, aproximadamente, las mismas dimensiones.

El sabio arquitecto é ilustre académico de la de San Fernando, D. Ricardo Velázquez, por acuerdo de dicha Academia ha visitado los dos monumentos prehistóricos y opina que los constructores de estos monumentos deben ser gentes que estuvieran más ó menos relacionadas con los pueblos del Asia Menor y hubieron de recibir sus tradiciones de las emigraciones ó exploraciones

de los fenicios, de los lírios ó de la Karia.

Desde luego, nos hallamos—dijo el Sr. Velázquez—ante dos cámaras sepulcrales tan importantes como las más de la Grecia heroica; y la últimamente descubierta, la que está en terrenos de El Romeral, tiene bastante relación, aun cuando algunos detalles sean completamente distintos, con los monumentos conocidos por *Los tesoros de Atridas*.

Solamente en Micenas y en la isla de Gozzo se conservan algunos monumentos tan suntuosos como éstos; pero puede afirmarse que en toda la Europa occidental no los hay tan importantes ni que más interés inspiren.

El Sr. Velázquez opina que estos monumentos deben ser declarados nacionales; que es justo que los hermanos Viera sean reintegrados de las cantidades que hayan invertido en los trabajos ejecutados para descubrirlos, y que la inteligencia y el interés de dichos obreros sean recompensados por la Academia con una mención honorífica.

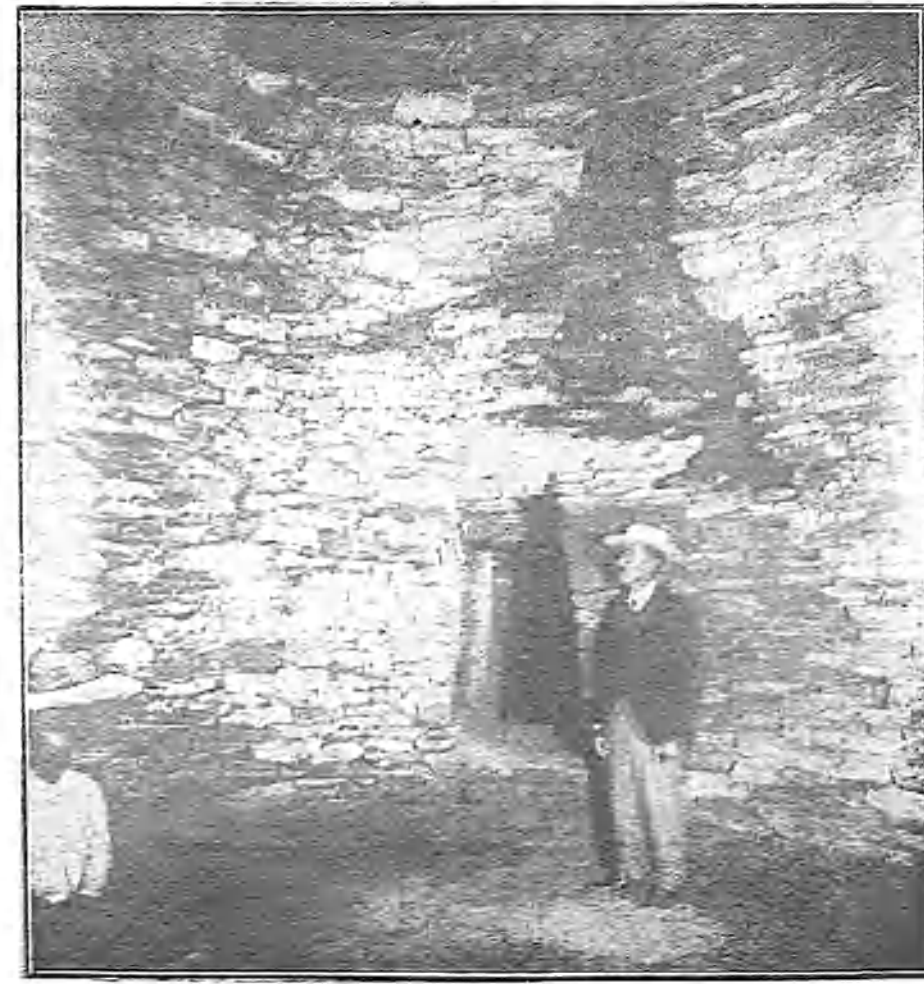
### Contraseñas del Japón

Es original el sistema de contraseñas que se usa en los teatros del Japón.

No se facilita al público, como en los demás países, billetes, sino que se imprime con un timbre en una mano del espectador que desea salir el nombre del teatro.



LA ENTRADA DE LA CUEVA



INTERIOR DE LA CUEVA

(Fots. F. Morente.)



# UN CONCURSO DE ARADOS WELMINGTON

En el Norte del condado de Kent funciona desde hace muchos años una importante Asociación agrícola formada por todos los labradores de la comarca que atienden cuidadosamente á todo lo que al adelanto del modo de cultivar se refiere, bien empleando un cuidado escrupuloso en la elección de las semillas ó abonos, bien escogiendo y probando los más acabados modelos de instrumentos de labranza ó tratando por todos los medios que la Zootecnia recomienda para la cría de ganados.

Con mucha frecuencia celebra concursos y Exposiciones de todo lo que á estos importantes asuntos se refiere.

Hace pocos días celebró la sección de Dartford, que corresponde á esta Asociación agrícola de Kent, un curioso *match* de arado en Welmington, y nuestros lectores pueden ver en uno de los grabados el arado que ganó la medalla de oro, en competencia con otros muchos muy notables, empleando motor mecánico, en lugar de la tracción animal.

En la hermosa granja de Dartford, donde el concurso se verificaba, llegó el interés de los labradores á un grado de apasionamiento tan grande, que parecían jugadores de carreras de caballos, más que tranquilos labradores.

Fueron muchos y muy inteligentes



PREPARÁNDOSE A EMPEZAR LA FAENA



UN PARTIDARIO DEL ANTIGUO SISTEMA, QUE HA SOSTENIDO REÑIDA COMPETENCIA



ARADO CON MOTOR QUE GANÓ LA MEDALLA DE ORO EN EL CONCURSO AGRÍCOLA DE DARFFORD

Los competidores del campeonato, y, durante varias horas, siguieron las peripecias de los diferentes arados que iban labrando la tierra, algunos con velocidad desconocida en nuestros campos, pues parecía que, más que arados, eran automóviles.

Es natural que la agricultura obtenga,

por tanto, en Inglaterra un éxito grande, no obstante lo frío de aquel clima, pues la atención que se presta al campo es extraordinaria y la cultura de aquellos colonos y labriegos es grande, como se puede juzgar por los hechos que relatamos, con la brevedad que impone esta ligera información.

## Círculo español en Glasgow

El día 12 del actual se verificó en aquella ciudad escocesa la apertura de un Círculo literario español fundado por la numerosa colonia española, bajo la presidencia del canciller del consulado de nuestra patria en Glasgow, D. F. Legido O'Felan, persona muy conocida en San-

ander, en donde estuvo ha tiempo con el cargo de intérprete del lazareto de Pedrosa.

La labor meritoria de nuestros compatriotas ha conseguido formar un Centro intelectual y artístico de suma importancia, que contribuirá poderosamente á estrechar los lazos de fraternidad de nuestra colonia, estimulando su cultura y su patriotismo, y á aumentar la estimación de que gozan los españoles establecidos en aquella ciudad británica.

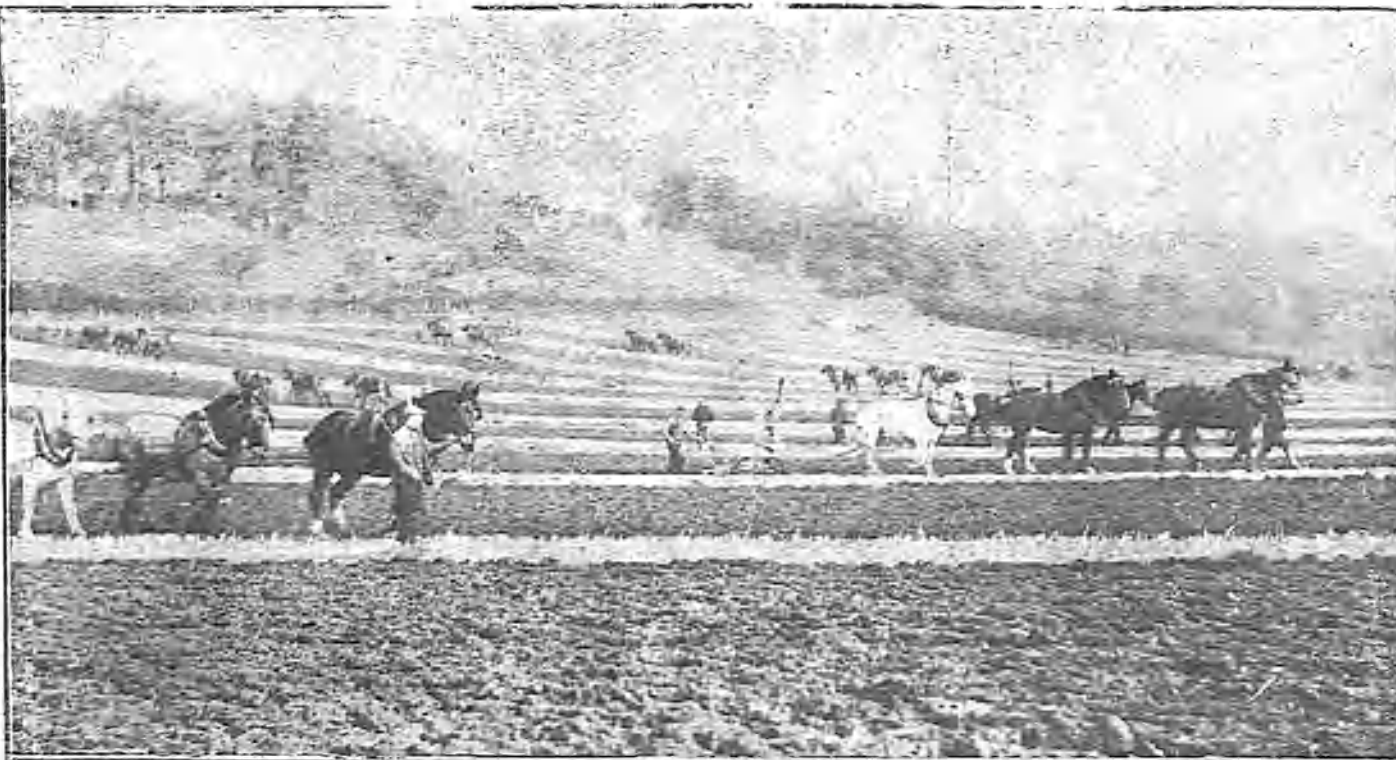
El Sr. Legido no se ha dado punto de reposo en esta obra patriótica, que comenzó desde su llegada á Glasgow, procurando por todos los medios á su alcance infiltrar el amor á España y á las letras españolas en tierra extranjera.

En el Ateneo de Glasgow dirige nuestro compatriota las clases de idioma castellano, en las que ha puesto como libros de texto para lectura la novela de D. Juan Valera *Pepita Jiménez* y la *Historia de España*, de Pírala.

El Sr. Legido ha escrito recientemente cartas á los ilustres maestros de nuestra literatura D. José María de Pereda, don Benito Pérez Galdós, D. José Echegaray, doña Emilia Pardo Bazán, D. José Ortega Munilla y al ministro de Instrucción pública, pidiéndoles su apoyo para el nuevo Centro literario español de Glasgow, rogándoles hagan el presente de algunos de sus libros para la naciente biblioteca de dicho Centro y suplicando al propio tiempo que envíen algún trabajo literario para ser leído en la solemne apertura del Ateneo.

Merecen un aplauso estos compatriotas nuestros, que en el extranjero hacen bandera de su amor á la tierra natal y dedican sus ocios á estas nobles tareas de difusión y educación literarias.

EL GRÁFICO de hoy consta de doce páginas.—Precio, 10 céntimos.

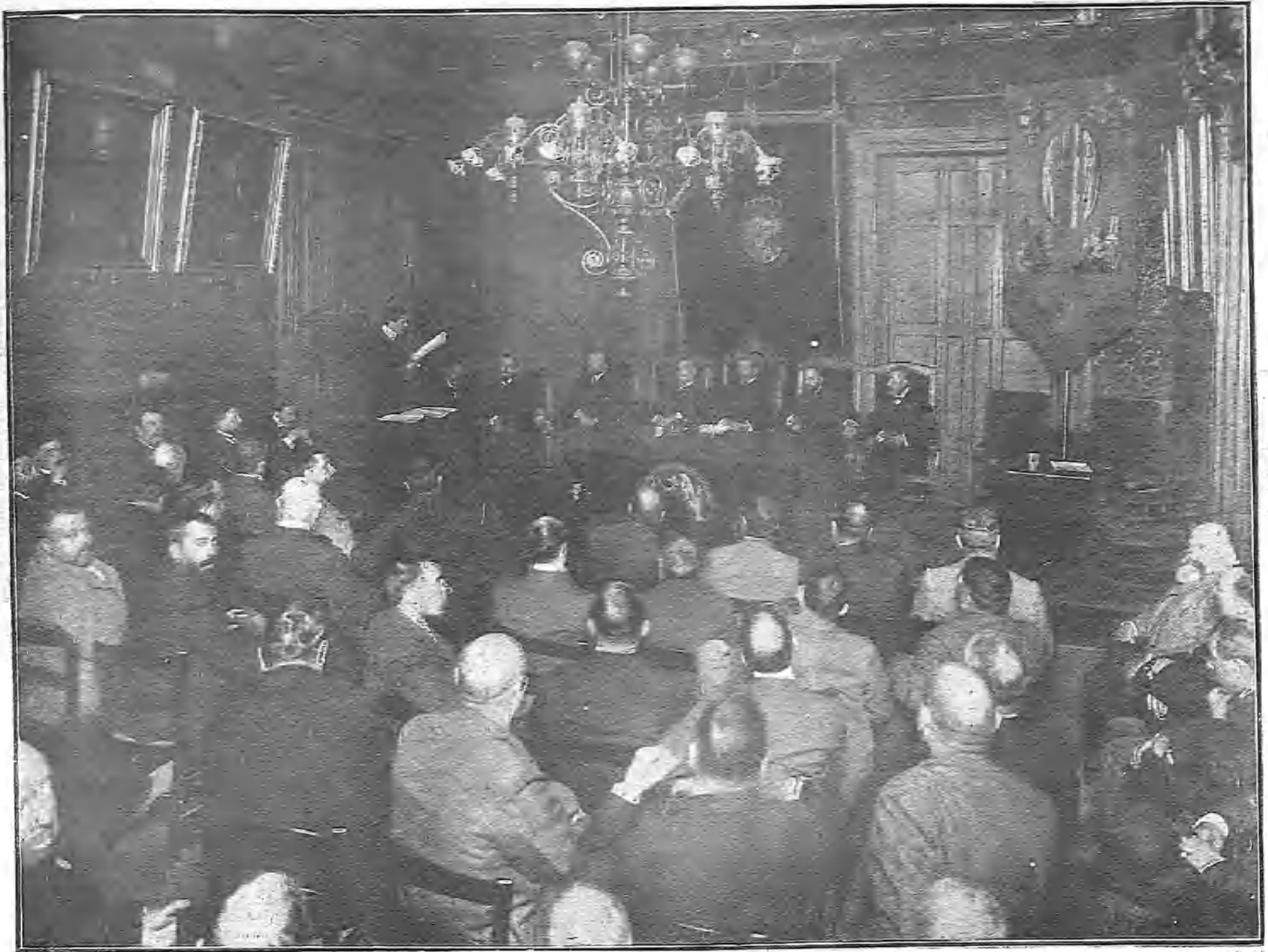


LOS COMPETIDORES DEL CONCURSO AGRÍCOLA

(Fots. "Topical".)



# REUNIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARCELONA



SESIÓN CELEBRADA EN LA TARDE DEL DÍA 7 PARA PEDIR AL GOBIERNO LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE ASEGUREN LA TRANQUILIDAD PÚBLICA

(Fot. Merletti.)

La sesión celebrada en la ciudad condal el día 7 por la tarde por la Junta directiva de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación tuvo realmente gran importancia, y hoy presentamos a nuestros lectores una instantánea de dicha reunión, en la que el presidente dió cuenta del estado de las gestiones que practican los presidentes de las más importantes entidades colectivas barcelonesas para recabar del Gobierno medidas que aseguren la vigilancia y coartén la acción de los enemigos de la sociedad en esta capital.

Acordóse también, entre otras muchas proposiciones, apoyar una instancia del Centro de la Propiedad Intelectual referente á la modificación del proyecto de ley sobre material para las Escuelas.

Por último, se enteró la Junta de varias comunicaciones, entre ellas una de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, en que, con motivo del último atentado, declara que «se halla incondicionalmente al lado de Cataluña para apoyar sus peticiones, encaminadas á interesar del Gobierno se dicten medidas que contribuyan á asegurar la tranquilidad social, reprimiendo las obras de los exaltados», y dirigió una instancia al ministerio de la Gobernación con el objeto de que determine en forma clara y precisa cómo

han de constituirse las Juntas de Reformas Sociales y establezca su constitución sobre bases equitativas y de manera que en ellas estén representadas con firmeza las diferentes clases patronales.

A esta reunión, que ha revestido gran importancia, asistieron los más caracterizados elementos de la industria y del comercio barceloneses.

Casi todas las peticiones han sido acogidas favorablemente por el Gobierno, penetrado de lo justo de las demandas.



D. VICENTE GAY, QUE DIÓ EL SÁBADO UNA INTERESANTE CONFERENCIA EN EL CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS ACERCA DE «LA PSICOLOGÍA ECONÓMICA DE LOS PUEBLOS»

(Fot. Greco.)

## CONFERENCIAS OBRERAS



D. SALVADOR CRESPO, A QUIEN SE DEBE LA INICIATIVA DE LAS CONFERENCIAS DE VULGARIZACIÓN QUE DA LA JUVENTUD ATENEISTA EN LOS CENTROS OBREROS

(Fot. Alfonso.)

## Un héroe de la ciencia

El profesor Finsen, de Copenhague, ha muerto recientemente, en plena actividad científica, á los cuarenta y tres años de edad.

Ha sucumbido al exceso de trabajo. Hace más de diez años que se había consagrado al estudio de las propiedades de la luz en la curación de las enfermedades de la piel, y principalmente del lupus, esa afección tuberculosa. Finsen ha muerto pobre. Consagrado

en cuerpo y alma á la ciencia, trabajaba noche y día, privándose á menudo del sueño y del descanso.

En 1893 publicó en un periódico danés su primer artículo, «De la influencia de la luz sobre la piel», que llamó la atención de todos sus colegas porque afirmaba que la viruela puede curarse poniendo cortinas rojas en las ventanas del cuarto del enfermo.

El tratamiento de la cámara roja se hizo popular, no solamente entre el público, sino también en los centros médicos.

Sin embargo, la cámara roja no era sino una de las aplicaciones de la teoría de Finsen sobre la acción curativa de los rayos luminicos.

Continuando sus investigaciones, el sabio danés consiguió demostrar la posibilidad de concentrar rayos de luz eléctrica ordinaria, de manera de poder curar un lupus que había resistido, durante ocho años, á todos los tratamientos.

Esta curación le valió el apoyo moral y financiero del Gobierno danés. Finsen recibió en 1903 el premio Nobel.

Esto era una satisfacción científica. Pero existe otra mayor para el infatigable bienhechor de la humanidad: hoy, en todos los países civilizados, se han establecido Institutos Finsen.

El nombre de Finsen quedará así grabado para siempre en la memoria de los hombres, y la ciencia tendrá un recuerdo de gratitud y de respeto para el sabio ilustre á quien debe uno de los descubrimientos más originales



D. AUGUSTO BARCIA, QUE DIÓ EL SÁBADO UNA INTERESANTE CONFERENCIA EN EL CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS ACERCA DE «LA EDUCACIÓN»

(Fot. Belga.)



MOUNET-SULLY



EL TENOR GANNARI, QUE HA DEBUTADO CON GRAN ÉXITO EN EL TEATRO REAL (Fot. Abeni.)



EL GRAN ACTOR DE LA COMEDIA FRANCESA EN LA OBRA DE VÍCTOR HUGO «HERNANI»



DON ITO ENRIQUEZ, DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD «LA GALLEGA» (Fot. Hueria.)

Fiestas jubilares en Vélez-Rubio

Una de las solemnidades religiosas más notables de las que han tenido lugar en España con motivo del quincuagésimo aniversario de la promulgación del dogma de la Inmaculada, lo ha sido sin disputa la celebrada recientemente en Vélez-Rubio, importante villa de la provincia y obispado de Almería.

En 1649 invadió aquella población y su término una enfermedad epidémica denominada *el contagio*, de caracteres análogos á los de la moderna peste bubónica, y cuyos estragos fueron tan horriblos que en pocos días dejó desierta la población y el campo. El concejo, clero y vecindario acordaron recurrir en tan críticas circunstancias á lo que recurrían siempre y aún recurren hoy en las grandes hecatombes y en sus supremas aficciones los pueblos creyentes y resignados: á la esperanza en Dios y en algún milagro manifiesto de su Providencia divina.

Y entonces formularon un voto solemne, que ha venido observándose escrupulosamente á través de los siglos, y es conocido con el nombre de *Voto de la Villa*, en virtud del cual los vecinos que sobreviviesen á aquella mortandad aterradora se obligaban por sí y sus sucesores á guardar perpetuamente el ayuno y abstinencia en la víspera de la festividad de la Purísima Concepción.

Cesó el terrible azote, y, andando los años, el concejo, queriendo hacer más ostensible y duradera su gratitud á la excelsa Patrona, encomendó una imagen de la Concepción, de tamaño natural, al inspirado cincel del famoso escultor murciano Salzillo, la misma que reproducimos en nuestro fotograbado, y que es una hermosa obra de arte, que en su conjunto y en sus detalles revela el genio excepcional de aquel gigante de la escultura religiosa del siglo XVIII. Esta preciosa escultura se venera en su iglesia titular, á cargo de las Religiosas Benedictinas de la Enseñanza, de la expresada villa, las cuales cuidan de su conservación y culto.

Los hijos de Vélez-Rubio, recordando, sin duda, el voto solemne de sus abuelos, y aprovechando la circunstancia de ser éste el año jubilar de la declaración dogmática de la Inmaculada, han pasado en procesión fastuosa la artística y veneranda imagen, engalanando las calles del trayecto con ricas colgaduras y elegantes arcos de follaje, una de cuyas vistas presentamos en el momento de penetrar en él el carro triunfal que conducía la magistral escultura de Salzillo.

Trasladada ésta á la iglesia parroquial de la Encarnación, de dicho pueblo, suntuoso templo, reputado, por su amplitud y belleza arquitectónica, como el primero de toda la diócesis, allí se la han tributado solemnísimos cultos por espacio de tres días consecutivos.

FIESTAS JUBILARES

EN VÉLEZ-RUBIO



LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, ESCULTURA DE SALSILLO



PASO DE LA PROCESIÓN POR LA CALLE DE CARRASCO (Fots. Palanques.)



IGLESIA PARROQUIAL DE LA ENCARNACIÓN



### LA CASA DE SALUD LA GALLEGA

En honor del personal facultativo de la casa de salud La Gallega se celebró en el restaurant del Café Inglés un espléndido banquete.

En la benéfica institución, creada y sostenida por hijos de Galicia, las consultas son diarias y gratuitas para toda clase de enfermos pobres, aunque no sean gallegos.

Los médicos y las consultas, según el cuadro vigente, son:

Doctores: Enríquez, Sánchez Real y Martínez Velasco, enfermedades del estómago é higado; López Elizagaray, enfermedades del pecho; Sabucedo y Macho, Medicina general; Rodríguez Trigueros y García del Mazo (E.), sífilis y véreos; Martínez Cerecedo, García Carrasco y Eleizegui, enfermedades de mujeres; Gándara y Goyanes, Cirugía; Toledo, enfermedades de niños; García del Mazo (J.), enfermedades de los ojos; Botella, garganta, nariz y oídos; Courel, vías urinarias; Martínez Veiga, dentista.

En dicho sanatorio—Zurbano, esquina á Abascal—, podrán verse las horas de las consultas, que figuran en el oportuno cuadro.

En este número publicamos el retrato del Dr. D. Aurelio Enríquez, director técnico de la institución, sintiendo mucho que la exagerada modestia de don Joaquín Santamarina, el filántropo á quien seguramente se debe la existencia de la mencionada Casa de Salud, nos impida publicar el suyo.

### LAS SUBSISTENCIAS

#### El mitin de Barbieri

El mitin celebrado ayer en el teatro Barbieri ha sido, sin duda alguna, el de más importancia entre todos los que vienen verificándose para protestar de la inactividad del Gobierno y las clases directoras frente al grave problema de las subsistencias.

Ocupó la presidencia D. Ignacio Santillán, el cual, después de manifestar que la Unión Republicana eran debidos éste y otros actos de la misma índole, dijo que á la Comisión organizadora del mitin había resuelto que éste fuese presidido por los compañeros Segura Rodrigo, Avasis y Andúes, todos ellos pertenecientes á la clase obrera, y que, cumpliendo gustoso el acuerdo, cedía á éstos la presidencia.

Habló á continuación el compañero Arregui, cuyas principales manifestaciones redujéronse á pedir la supresión del impuesto de Consumos.

El compañero Berianga pronunció un brioso discurso, diciendo que no convenía derrochar el tiempo en palabras, y que era preciso obrar como hombres y en el campo, donde hay medios y espacio para moverse.

En nombre de la Federación de dependientes de comercio, adherida al mitin, habló el compañero Coso, diciendo que para el alivio del proletariado sólo se le ocurre al Gobierno repartir limosna en los cuarteles y en las Casas de Socorro, engañando el hambre del pueblo.

Cermeño, de la Agrupación socialista revolucionaria, empieza diciendo que por abusar de las frases se ha desacreditado Maura, y que no será él el que acompañe al jefe del Gobierno en el camino del fracaso.

En párrafos enérgicos dice que muchos que protestan en privado, en público, en la calle ó en las Cortes enmudecen, débiles como corderos.

Mirabeau, en su división famosa, se olvidó del más importante de los parásitos sociales: del intermediario, que roba la sangre del pobre y acapara, sin mas estímulo que su propia conveniencia, contando con la protección de los Gobiernos, que los protege, en vez de castigarlos.

El compañero Vega, después de regocijadas manifestaciones acerca de la situación del pueblo español, que no cuenta, como el romano, con el monte Aventino para retirarse—aquí sólo contamos con el de Piedad—, dice que á él le place que haya hambre en España, porque el hambre es siempre precursora de las revoluciones.

Representando al Casino Republicano habló después el Sr. Trompeta, que documentalmente estudia el problema de las subsistencias, indicando que la actual crisis social ha sido producida por tres causas: la depreciación de la moneda, los aranceles vigentes de Aduanas y el impuesto de Consumos.

Añade que el empobrecimiento obedece también á los privilegios que se conceden al Banco de España; al alza creciente de los Aranceles, que determina un sobreprecio en las mercancías; al impuesto de

Consumos, que eleva igualmente el precio de los artículos de primera necesidad.

Hace ver el Sr. Trompeta que el petróleo tiene una agravación de 170 por 100; de 71,15, el trigo; de 107,50, el café; de 70 por 100, el bacalao.

Refiriéndose después á la moneda, recuerda la autorización hecha al Banco por el Sr. Cos-Gayón, autorizándole para elevar á 1.500 millones de pesetas la circulación fiduciaria á cambio de 150 para el Tesoro, y habla asimismo de las autorizaciones concedidas por otros políticos.

El cambio, que en 1881 estaba á la par, ha ido en progresión ascendente, subiendo á términos que asustan.

Igualmente ha ido elevándose la circulación fiduciaria del Banco.

Concluye opinando que, como los grandes capitalistas y los Gobiernos son una misma cosa, no hay esperanza, no debe haberla, por hoy, de que los presentes males se eviten.

Después de leer el compañero Solera las conclusiones aprobadas en el mitin de la Costanilla de los Angeles, Bermajo pidió que se suprimieran los presupuestos de las clases pasivas, el del culto y clero y el que cobra determinada familia.

El presidente del Centro Republicano de la calle de Pontejos, Sr. Arcas, abundando en las mismas ideas que el Sr. Trompeta, dice que éste ha señalado la causa principal de la actual miseria, que no es otra que nuestra regresión á los tiempos de los últimos Reyes de la Casa de Austria, recordando con tal motivo informes del Consejo de Castilla en el siglo XVII sobre el poder y la invasión excesivos de los frailes.

También alude á lo que cobran distintos jefes de Estado, y después de hacer

comparaciones, dice el Sr. Arcas que esto es también causa de la pobreza española.

Importa la Deuda cerca de 400 millones de pesetas; el presupuesto de Guerra, 156; el de Marina, 48; 73; el de Clases pasivas, y 41 el de Culto y Clero. En resumen, 710 millones que nada producen, restando tan sólo 294 para la agricultura, la industria, la instrucción, etc.; para todo lo que de veras interesa al país.

¿Sabéis—pregunta—cuántas fincas hay embargadas? Seis mil, y sólo así puede ser tan escasa la producción.

El pueblo español debe redimirse, debe salvarse, pero por su propio esfuerzo.

Hace el resumen el Sr. Santillán, recordando hábilmente todos los principales conceptos expuestos por los oradores y estudiando con gran lujo de detalles lo relativo á los transportes de ferrocarriles, que duplican el precio de las mercancías. A este propósito manifiesta que no puede ocurrir cosa distinta, dada la conexión entre los políticos y los Consejos de administración de las Compañías ferroviarias.

Refiriéndose á los acaparadores, habla de uno de Valladolid, pariente del señor Maura, que logró un alza en los Aranceles para hacer un bonito negocio.

Esta conducta de políticos y acaparadores debe condenarse enérgicamente. Ni el Gobierno, ni el Sr. Osma, especialmente, han hecho absolutamente nada, y lo mismo hay que decir del Ayuntamiento.

¿Qué hacer en este caso? ¿Apelar á la revolución? Las revoluciones, provocadas han sido siempre por las torpezas de los gobernantes, que han dejado caer instituciones y principios.

Caera lo actual, pero debemos saber antes á dónde iremos á parar; y mientras

procuremos vivir, porque el tiempo de los milagros pasó para no volver.

El Sr. Santillán da lectura á las siguientes conclusiones, que se proponen como más eficaces para solucionar el problema de las subsistencias:

- 1.ª Sensamiento de la moneda.
  - 2.ª Supresión absoluta del impuesto de Consumos.
  - 3.ª Reforma de los Aranceles de Aduanas.
  - 4.ª Simplificación y rebaja de las tarifas de transportes.
  - 5.ª Constitución de Comisiones mixtas de obreros y patrones, reguladoras del salario.
  - 6.ª Que se ponga en vigor el artículo del Código sobre adulteración de los artículos de consumo.
  - 7.ª Reforma del sistema tributario, con el fin de abaratar la producción.
  - 8.ª Creación de Bancos de crédito agrícola.
  - 9.ª Fomento de la producción agraria.
  10. Establecimiento por los Ayuntamientos de depósitos comerciales.
  11. Fomento de la agricultura y de las obras públicas.
- Una vez aprobadas, entre grandes aplausos, las precedentes conclusiones, terminó el mitin con el mayor orden.

### Fué suicidio

París 12.

Todo parece demostrar que Syveton se ha suicidado, á pesar del empeño que los nacionalistas tienen en afirmar que ha muerto á manos de sus enemigos.

De los informes dados por Mr. Ogier, jefe del Laboratorio de Toxicología; se deduce, después de analizar la sangre, que la cantidad de gas tóxico aspirada fué muy superior á la necesaria para producir el envenenamiento.

Su opinión es que se trata de un suicidio.

### REPUBLICANOS Y CATÓLICOS

#### TUMULTOS EN UNA PROCESIÓN

POR TELEGRAMA

Valencia 12.

#### Heridos y contusos

A consecuencia de una hoja impresa, profusamente repartida entre los elementos clericales de esta población, excitando á los católicos á asistir á la procesión de la Purísima, los republicanos, creyendo esa hoja una provocación, acudieron en gran número, dispuestos á manifestar su protesta durante el desfile religioso.

Las autoridades tomaron muchas precauciones para evitar los anunciados tumultos.

La procesión iba defendida también por individuos de la Policía.

#### Palos, cargas y disparos

Las calles ofrecían inusitada bellantoz. Los balcones, llenos de gente.

Los primeros disparos tuvieron lugar, entre los republicanos y católicos, al pasar por la calle de la Cerrajería la Compañía de San Luis. Los avanzados dieron vivas á la República, que fueron contestados por los católicos con entusiásticos vivas á la Inmaculada y á Pío X. Estos vivas fueron acompañados de algunos disparos, á consecuencia de los cuales resultó un hombre herido.

Este comienzo en la ruptura de las hostilidades puede considerarse como una ligera refriega, si se compara con los sucesos desarrollados posteriormente, poco después de salir de la catedral la imagen de la Purísima.

Los republicanos lanzaron piedras y distribuyeron garrotazos. Los fieles respondían con iguales armas á la agresión.

Del tumulto resultaron con heridas varios individuos, entre ellos una señorita. Sobre los gritos producidos por la pelea, sobre los vivas á la República, á la Virgen y al Papa, se hizo precisa la intervención de la Guardia civil, que dió varias cargas.

Como en la Plaza de la Reina se reprodujeran los sucesos, volvió la Benemerita á dar nuevas cargas, que fueron seguidas de disparos de mousés, que sembraron el pánico entre la multitud.

El horror de aquellos momentos fué indescriptible.

Resultaron de la batalla heridos un gran número.

#### Trabajos policíacos.—Detenciones.— Sigue la procesión

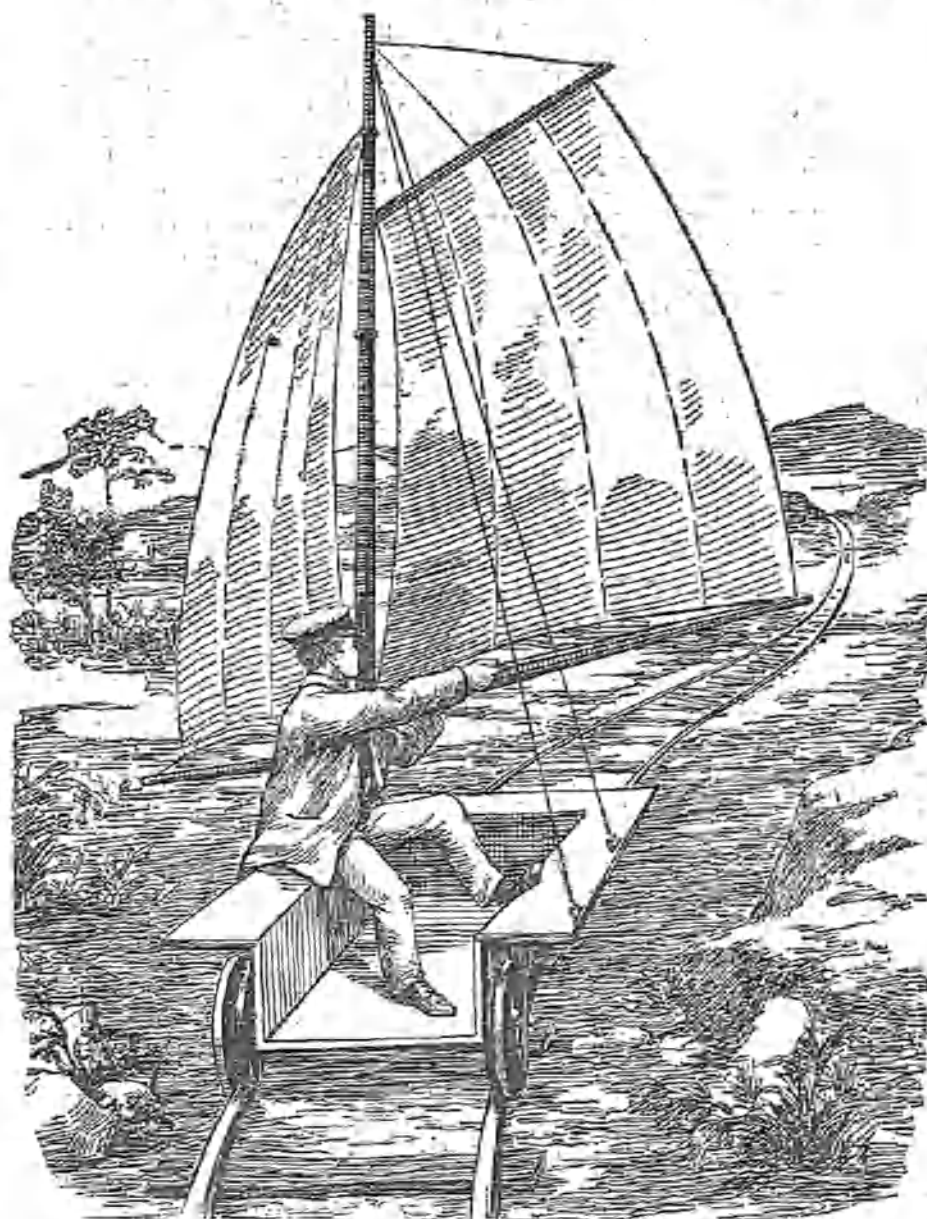
La Policía verificó muchas detenciones conduciendo al Juzgado de guardia á gran número de individuos.

Aprovechando unos momentos de reposo siguió su carrera la procesión, regresando sin más incidentes á la catedral.

Aunque con mucha fuerza, se reprodujeron luego los incidentes.

A las siete de la tarde Valencia estaba ya tranquila, descansando de la jornada.

### LOCOMOCIÓN Á LA VELA SOBRE FERROCARRIL



Los extranjeros que pasan por los alrededores de Buenos Aires, en el sitio por donde pasa la línea del camino de hierro, se detienen á veces, poseídos de profunda estupefacción al ver aparecer, corriendo sobre los raíles, un cochecillo montado sobre dos ruedas y provisto de aparejo completo de velas. Este vehiculo singular lo maneja un empleado, con gorra, que pasa desprecante ante los transeúntes.

La necesidad, que hace al hombre ingenioso, ha inspirado al inspector de la línea esta invención, que no sirve de entretenimiento, como se creería á primera vista, sino que, muy por el contrario, es un objeto de utilidad.

La Compañía, que es pobre, no puede poner una locomotora al servicio del ins-

pector, que debe examinar diariamente varios puntos de la vía, y no permitiéndole á ésta cómodo hacer á pie grandes distancias, ha dado en la idea de aprovecharse de las numerosas inclinaciones de la línea, así como de los vientos constantes que soplan en aquella región de la República Argentina, y ha tenido la idea de colocar un mástil en un carricoche, al que ha provisto de un sistema de velas que, por medio de hábiles manobras, arrastran el vehiculo á una velocidad á veces de 40 kilómetros por hora.

No es extraño que el ingenioso inventor se vea obligado á replegar sus velas y á empujar el vehiculo; mas casi siempre se le ve navegando á vela sobre una línea de ferrocarril.



Sanjuntina, cuyas consecuencias son incalculables.

El sumario.—Los heridos

Valencia 12 (1,10 tarde).

Además de los nueve detenidos de que di cuenta ayer hay otro.

El fiscal de S. M. interviene en las diligencias judiciales, juntamente con el juez del distrito del Mar, habiendo dado ya cuenta al fiscal del Supremo de los sucesos de ayer.

A esta hora continúan declarando los detenidos ante el juez instructor.

Siguen gravísimos Salvador Paredes, José Dehóme Jimeno y Juan Perpiñá. Este no quedó muerto en el acto, porque la pala se desvió al tropezar con una llave que llevaba en el bolsillo.

La noche ha transcurrido completamente tranquila, viéndose los teatros concu- rridos como de ordinario.



La proclama provocativa

Dice así:

A los católicos de Valencia.—Lleno el corazón de entusiasmo, prometemos los buenos católicos consagrarnos a la Purísima Madre de amor, de bondad, de misericordia; al consagrarnos a ella defendemos la causa de nuestro Redentor, la de Jesucristo Crucificado.

La causa sacrosanta ha sido combatida fieramente, con la fiereza de Satán, por los impíos, por esos toreros que se atreven á todo, hasta á combatir el dogma de la Inmaculada.

Pero nuestro amantísimo Padre Pío X ha querido que toda la cristiandad celebre estos días con regocijos, con fiestas, el aniversario 50 de la definición dogmática del misterio de la Concepción Purísima.

Mañana es el día señalado para dar patente de nuestra religiosidad, asistiendo, Y NO SOLOS, á la procesión que se anuncia, para demostrar á esos enemigos de la fe que ésta no se entibia, que cada día está más arraigada en nuestros pechos, y que, fortalecidos por ella, afrontaremos los mayores peligros.

A los buenos católicos parécenos poco de mostrar su sangre en holocausto de su Madre y de su Dios; por eso mañana acudirán todos donde se les llama.

Hemos de obligar á los bandidos á que ante la majestad de nuestra amantísima Madre, ante el poder eterno é invencible de Pedro y de Santiago hundieran el polvo su cerviz, avergonzados de su impudicia.

Esos que en otras ocasiones pretendieron ampararse en el nombre de la Inmaculada, porque saben que estamos dispuestos á imponer el castigo de Cristo á esta de tantas vidas; sus arrogancias, sus valentías han terminado con la burla de la serpiente venenosa que durante tanto tiempo envivenó con su aliento nuestra ciudad.

Acudid todos, pero acudid prevenidos, á la puerta de nuestra basílica y San Martín veremos quién se atreve á separarnos.

¡Adelante, hijos de María Inmaculada! ¡No retrocedáis ante nadie, ni nada! Al grito de ¡Viva nuestra Madre! arrollaremos á quien pretenda mancharla.— ¡Varios cantores.

(Sin pie de imprenta.)

La Prensa clerical

La Voz de Valencia publica la siguiente oración:

Acudid á la procesión. Acudid á reunirnos en torno de vuestra Madre Santísima, unánimemente con vuestra actitud devota, severa, compuesta y generosa entusiasmo de sus benditos amigos de su Inmaculada pureza, detractores del espíritu errante, conturbadores de la informal serpiente, desvirtuadores de las donas celestiales y fundidos aquétoles del error, de la iniquidad y de la injusticia.

Otro periódico exigía también á los católicos en esta forma:

Mañana, domingo, los valencianos ar- dientemente y bellísimamente acudirán á la basílica, un grupo de mujeres, para visitar á la Purísima, expuesta en el altar mayor sobre soberbio trono y bajo pabellón Real, entre lucas á porfía y flores á granel.

A las dos y media de la tarde se darán cita piadosa en la metropolitana los cleros de las 13 parroquias de Valencia, con todos las corporaciones en ellas establecidas, llevando banderas y músicas y vistiendo sus coronados medallas y escarapelas... *(aquí se citaba una cardenal romana en la catedral, que preside el cabildo metropolitano y el Ayuntamiento (después de esas autoridades irán también señores en ordenado grupo), y que recibirá la capera del Corpus, con el desdoro con que nuestras comarlas recorren los pueblos, terminando la procesión de comedia con resacaños vítores á la Virgen, á Pío X, al Papa-Rey, á Valencia mariana y al Padre Crucificado, y volviéndoseos después los católicos de uno y otro sexo á nuestras casas, llevando el momento precioso de la noche con gloria.)*

nos y valencianas, á la procesión todos. ¡Viva la Virgen!



TELEGRAMA OFICIAL

Valencia 11.

Acordada la celebración de una procesión en honor de la Inmaculada, las autoridades adoptaron las precauciones necesarias para garantizar el derecho de los asistentes, situando fuerzas de la Guardia civil en el trayecto y presidiéndola el gobernador, asistido de las corporaciones y de los agentes de su autoridad y de la municipal, formando unas 12.000 personas, entre ellas unas 5.000 hombres. Al llegar la Plaza de la Virgen, un grupo respondió con vivas subversivos á las aclamaciones de las señoras que iban en la procesión, siendo detenidos cuatro perturbadores.

En la calle de Cerrajería otro grupo dió iguales vivas subversivos, siendo lesionada el que los inició y haciendo entonces los que formaban aquel vicio disparos, sin ocasionar desgracias.

Este incidente obligó á ordenar la salida de un escuadrón de Caballería, que, á prevención, se hallaba dispuesto.

En las aceras y bocacalles accesorias á la de San Vicente otro grupo, compuesto de 800 republicanos, hizo varios disparos, que causaron dos heridos, uno en la cabeza y otro en una pierna, interviniendo entonces la Guardia civil, que los disolvió.

En la Plaza de la Reina se produjo una colisión entre republicanos y católicos, ocasionándose algunos disparos, sin consecuencias.

Han resultado heridos: D. Salvador Perles, escribano, de bala, en el vientre, grave. D. José Telo, también grave y en igual sitio. D. Juan Perpiñá y Sebastá, de bala y pronóstico reservado. De garrotazos en la cabeza: D. Ramón Aliaga, grave; D. Federico Tomás, D. Juan Barber, D. Miguel Nacher y D. Vicente Valla, leves.

Ha resultado también un contuso, cuyo nombre se ignora.

Los detenidos han sido entregados al Juzgado.

A las siete de la tarde se restableció la tranquilidad, retirándose las fuerzas.

TRIBUNALES

EL ROBO AL SEÑOR OSMA

Antecedentes

El día 4 de Octubre de 1902 se comió este escandaloso robo, en ocasión en que el actual ministro de Hacienda se encontraba en París.

Los ladrones, aprovechando la ausencia del dueño, penetraron en el hotel que posee en la calle de Farinny por una terraza contigua al salón donde el Sr. Osma tiene su magnífica galería de antigüedades. Mataron dos hermosos perros de Terranova, fracturaron ventanas y puertas, forzaron armarios y vitrinas, y de tan rica colección sustrajeron preciosos candelabros, tapices y joyas artísticas por valor de once mil novecientos y pico de pesetas.

Vino el Sr. Osma de París, y al enterarse del robo trabajó sin descanso en busca de sus estimados objetos, sin darse punto de reposo.

Personalmente indagó, en unión de la Policía, para recuperarlos, sobre todo un rico tapiz que tenía grabada la figura de su perro favorito.

Fue ingenioso el modo de describir ladrones y objetos. El Sr. Osma facilitó á los Sres. Coto y Ordóñez un rapiz semejante á los robados; éstos lo entregaron á una mujer comedora de objetos riel adquiridos, que lo dió á un tal Segundo Nieva.

Aparecieron inspector y agente en las inmediaciones del Retiro, y vieron que el Segundo Nieva, cuyos señas les había indicado la mujer, conferenciaba todas las noches en aquellos apartados lugares con un sujeto. Una de las noches vieron que éste robó del Nieva un bulto, que debió ser el tapiz. Siguiéron de cerca al desconocido, averiguaron señas y domicilio y, en unión del Sr. Osma, se practico un registro en su casa, calle de Zorrilla, núm. 32, donde se encontró, sobre una mesa, un gran falgote de plata fundida, y en un pequeño baúl los demás objetos y tapices.

Por este rasgo de ingenio del Sr. Osma y las atenciones gentiles del inspector Caro y el agente Ordóñez, se descubrió más que los objetos: se descubrió al otro ladrón, que dijo llamarse Ascencio Gutiérrez.

¿Y el tapiz del perito? No apareció en casa de Ascencio. Fue hallado en las Cabañerizas de Palacio, donde, para mayor seguridad, lo había llevado una mujer llamada Cecilia Aguilado, mujer que hacía vida modesta con un anticuario, comprador del tapiz, y que tiene parientes en aquellas dependencias de la Real Casa.

La vista.—Sesión de hoy

Ocupan el banquillo Segundo Nieva, Ascencio Gutiérrez y Cecilia Aguilado, los primeros como presuntos autores y la última como encubridora.

Defienden á Segundo Nieva el Sr. Tora, á Ascencio Gutiérrez el Sr. Boyl y á Cecilia Aguilado el letrado Sr. Cerro.

La vista se celebra en la sección tercera de la Audiencia, actuando de ponente el Sr. Guillón.

Los procesados han negado terminantemente su participación en el delito que se les imputa. Dicen los tres que no conocen siquiera el hecho, y el Ascencio, contra el que más concretamente recae la acusación, pretende demostrar que los objetos hallados en su casa no eran suyos.

Los peritos cerrajeros han examinado una colección de instrumentos y útiles del arte de robar, que aparece sobre la mesa de actuaciones y que fueron recogidos en el registro de la calle de Zorrilla. Brocas, garrizas, semigarrizas, barrenas para taladrar tabiques, palanquetas, limbreros y aparatos para forzar cajas de caudales un verdadero arsenal. No es preciso consignar que los peritos declaran que tales útiles han podido servir para efectuar el robo.

El desfile de testigos es numeroso. Han declarado, en primer término, los criados de la casa y el apoderado del Sr. Osma, que refieren la forma en que encontraron el salón comedor y demás piezas del hotel.

La declaración más importante ha sido la prestada por el inspector Caro. Dice este señor que, en averiguación del hecho, hizo un viaje á Reus, por indicación del Sr. Osma, y que un recluso de aquella cárcel, un tal Millán, le dijo que á él le fué en un principio ofrecido el golpe por el Nieva y que lo rehusó.

Que Nieva entonces propuso el robo al Ascencio Gutiérrez en el camino de Canillejas, en cuyo pueblo se había cometido otro robo, quizá por los mismos ladrones, á juzgar por algunos objetos que se encontraron en el registro en casa de Gutiérrez.

Después ha declarado el agente Ordóñez, repitiendo lo consignado acerca del registro y captura de los presuntos delincuentes, y se ha suspendido la vista hasta mañana.

Asegúrese que en la sesión de mañana se presentará á declarar el propio Sr. Osma.

EL LICENCIADO LOBO

Los anarquistas de Barcelona

POR TELEGRAMO

Barcelona 12 (1,10 tarde).

Una reunión.—Segunda Casellas

A consecuencia del cierre del Centro de Estudios Sociales de la calle de Riera, donde el Gobierno suspendió una conferencia anarquista, fué trasladada la documentación á una casa de la calle de Blasco de Garay, barriada de Pueblo Seco del Mar, y la ocuparon seguidamente los individuos del Centro Metalúrgico de la calle de Avisadores.

Enterado de esta hábil manobra el jefe de la Policía, Sr. Trótsols, estableció una buena vigilancia y pudo comprobar que en dicho nuevo local se reunieron anoche, después de las diez, unos 200 anarquistas, entre ellos varias mujeres.

La reunión anarquista terminó cerca de las dos de la madrugada.

Aunque Trótsols cree que la reunión era una especie de velada inofensiva, ha dado de ella cuenta al gobernador, por haberse celebrado sin permiso de esta autoridad.

Segunda Casellas continúa albergada en el segundo piso del Gobierno civil.

Se encuentra en la misma textura que cuando hizo las denuncias y explica minuciosos detalles cuantas veces se le pregunta acerca de esta cuestión.

Aparenta estar completamente tranquila.

Al enterarse que el gobernador proyecta recluirla en un Asilo se ha mostrado satisfecha, diciendo:

—Sí, que Dios se lo preste; así no andará rodando por ahí.

Y añadió:

—Una sola cosa tengo que pedir: que cuando dé á luz se me permita ver á mi hijo.

Huelga de obreras

POR TELEGRAMO

Castellón 12 (11,45 mañana).

Hace pocos días se celebró un mitin, convocado por las Sociedades obreras, para formar la Asociación de las mujeres empleadas en la cocina y confección de la naranja.

Hay aquéllas, ya federadas, han planteado la huelga, por negarse los comerciantes á aumentar el jornal á las coge-doras y rebajar las horas de trabajo á las encanjonadas.

A las diez y media un grupo de las huelguistas, que no bajaría de 300, ha recorrido la población, en manifestación tranquila, visitando al gobernador.

En esta entrevista debieron quefar las huelguistas satisfechas, por cuanto á la salida diéron vivas al gobernador y se disolvieron pacíficamente.

VAQUERO

Gran repostería y confitería BARGUILLO, NUMERO 12

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1904

El Sr. Aguilera excita el celo del Sr. Osma para que en el ministerio de que es jefe se active el expediente de liquidación de la subvención de dos millones al Ayuntamiento de Madrid, á fin de poner las cosas en claro.

Según este expediente—añade—, el Ayuntamiento adeuda al Estado dinero, siendo así que éste es deudor á la primera de dichas entidades de más de cuarenta millones de pesetas.

Le contesta el señor ministro de Hacienda, prometiendo atender su ruego.

El Sr. Aguilera da gracias al señor ministro de Hacienda.

Luego se dirige al Gobierno y al señor ministro de la Gobernación lamentándose de los numerosos sucesos ocurridos ayer en Valencia, sucesos que atribuye al exceso de precauciones y al empleo del musero. Dice que se hubiera evitado el derramamiento de sangre empleando los escuadrones de Caballería en una forma que bien se puede llamar teatral, y cree que está es la medida que debe seguirse en los primeros momentos de un motin.

El señor ministro de Hacienda le contesta, diciendo que la Cámara debe suspender todo juicio hasta que se conozca oficialmente lo ocurrido en Valencia.

El Sr. Navarro Reverter se lamenta de los tristes sucesos de Valencia.

Desee conocer oficialmente las causas que los hayan originado para exigir responsabilidades á quien corresponda.

Pasa luego á explicar su anunciada interpelación acerca de la política económica seguida durante los dos últimos años por el partido conservador.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1904

Abrese á las tres menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

La Cámara, muy concurrida. En el banco del Gobierno, los Sres. Sánchez de Toca, Allende y Linares.

El Sr. Blasco Ibáñez: Todos tenéis noticia de los lamentables sucesos de que han sido teatro las calles de Valencia, con motivo de un acto religioso preparado con alardes de provocación por los elementos católicos.

Desee saber qué noticias tiene el Gobierno, qué juicio le merecen los sucesos y las medidas que piensa adoptar con motivo de los disturbios.

El Sr. Allendesalazar lee un telegrama oficial en que se relatan dolorosamente los sucesos.

Dice el gobernador que desde la noche antes habían circulado hojas clandestinas, excitando á los elementos radicales á realizar una manifestación contra los católicos. Describe todos los incidentes de la procesión desde el instante en que á los vítores á la Inmaculada se sucedieron otros á la libertad y á la República y comenzaron las colisiones aisladas. Los telegramas anteceden haber fallecido uno de los heridos.

Ante sucesos de esta gravedad—agrega el ministro—el deber de la autoridad ha sido velar por el mantenimiento del orden, y á ese propósito se han encomendado todos sus esfuerzos.

El Sr. Blasco Ibáñez: No me satisfacen las explicaciones de su señoría. La versión del gobernador de Valencia está llena de falsedades. Anuncio á su señoría una interpelación sobre el asunto.

Aceptada en el acto, el diputado republicano comienza á explicar.

Dice que en la procesión de Valencia se ha dado el caso de que los fieros fueran con el otro en una mano y el revólver en otra...

(Voces en la mayoría: ¡No! ¡No!)

El Sr. Blasco Ibáñez: ¡Con el otro en una mano y el revólver en otra!

(En la mayoría: ¡Que no! ¡No!)

El Sr. Blasco Ibáñez: Tengo pruebas de lo que digo. Un oficial del Ejército ordenó á un católico un revólver de la mano.

El orador lee á continuación una hoja, sin pie de imprenta, que ha circulado entre los católicos, excitándoles á que acudieran prevenidos á la procesión.

No es éste sólo el argumento. Ya sé—agrega— que por el mero hecho de no tener pie de imprenta este pasquin, sólo capaces de inclinarlo á los elementos radicales. Pero al esto no basta, así como los periódicos católicos de Valencia, que se expresan, poco más ó menos, en términos análogos. Lee fragmentos de La Voz de Valencia y de La España Cristiana, periódicos éstos, en que se hacen alardes y oscantaciones de religiosidad...

En esa manifestación se han dado vítores al Papa-Rey.

El Sr. Soriano: ¡Con gran contento del Gobierno!

El Sr. Blasco Ibáñez: Se han dado vítores al Papa-Rey y al Padre Nozalada...

El Sr. Soriano: ¡Que no irá á Valencia!

(En la mayoría: ¡A callar!)

El Sr. Soriano: ¡Que no irá... ¡Que no irá!

El señor marqués de Villaviciosa: ¡Caball! ¡Serendidad! Parecé que retan sus señorías...

El Sr. Soriano: Voy á mi señoría en Tiro de Pichón... (Risas.)

El Sr. Blasco Ibáñez insistió en que 10...



manifestación de ayer en Valencia ha sido un alarido puramente político, un ensayo fracasado, para ver el podria intentarse la ida a Valencia del Padre Nozalada, a quien el rumor público acusa de traidor a la patria.

El señor marqués de Villavieosa: En es un error...

El Sr. Blasco Ibañez: Para mí no lo es... El Sr. Soriano: Ni para mí tampoco. (Grandes risas.)

El Sr. Blasco Ibañez: El ensayo, la intención, Sr. Maura, ha tenido mal éxito. El Padre Nozalada no puede ir a Valencia. (Protestas, en la mayoría.) ¡No irá! Esta cuestión no se ventilará en el Parlamento, sino en las calles. (Siguen las protestas en la mayoría.)

El señor Presidente: ¡Orden! ¡Orden!...

El Sr. Blasco Ibañez: Digo más digo que, si ese caso llega, yo seré el primero en impedirlo...

El Sr. Soriano: ¡Los dos! ¡Los dos!

El Sr. Blasco Ibañez: El Gobierno puede llevar al Padre Nozalada a Valencia, puede llevarlo entre bayonetas, rodeado de artillería... Pero el Padre Nozalada no podrá venir en Valencia. No podrá vivir allí, a no ser que forméis un campamento alrededor del palacio arzobispal...

El Sr. Allendesalazar: El Gobierno no distingue entre republicanos ni carlistas. Todos para él son iguales. Ante el disturbio, qué seguro el Sr. Blasco Ibañez de que el Gobierno saldrá hacer justicia, sin reparar sobre quién recaerá.

No cree que la hoja clandestina leída por el Sr. Blasco sea obra de los católicos.

El Sr. Blasco Ibañez: ¿Pues de quien va a ser?

El Sr. Soriano: De los católicos... ¡Eso es coberde!

El señor Presidente: ¡Pero, Sr. Soriano! Calle su señoría, que tiene más motivos que nadie...

El Sr. Soriano: ¡Por qué!

El señor Presidente: Porque su señoría está solo, y, en cambio, la mayoría está dando muestras de cordia... de paciencia... ¿En que no puede estar callado su señoría?

El Sr. Soriano: ¡No! (Risas.)

El Sr. Allendesalazar: La manifestación de ayer en Valencia era en uso de un perfecto derecho. La autoridad no podía prohibirla...

El Sr. Blasco Ibañez: Pero pudo hacer un cachep.

El Sr. Allendesalazar niega que Nozalada sea traidor a la patria, como ha dicho el señor Blasco Ibañez. Si esto fuese cierto, el Gobierno sería el primero en aniquilar a los traidores... El Gobierno sólo tiene un deber, un deber, que está dispuesto a mantener a toda costa... Velar por el orden y hacer que se respeten los derechos que la Constitución concede a los ciudadanos. (Blen. Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Blasco Ibañez: Su señoría ha estado muy elocuente. Pero a mí no me ha convencido. Por lo que se refiere al Padre Nozalada, a pesar de todos los discursos y defensas que se hagan en el Congreso, la opinión lo cree un traidor, y yo, francamente, lo tengo por un fraile odioso, antipático... (Rumores. ¡Oh! ¡Oh! en la mayoría.) ¡Un fraile antipático que no irá a Valencia!

El señor Presidente: Su señoría no es profeta... (Grandes risas.)

El Sr. Blasco Ibañez: Pues, a pesar de eso, digo que no irá, aunque yo me alegrara que fuese, para que el Sr. Maura se viese una vez en contra del pueblo... (Ah, ahí, en la mayoría.)

El Sr. Allendesalazar: Es muy fácil, señor Blasco Ibañez, agraviar de la manera que lo hace su señoría. Eso tiene una explicación...

El Sr. Blasco Ibañez: ¿A ver, déjala?... (El ministro permanece perplejo.)

El señor Presidente (dirigiéndose al ministro): Supongo que la explicación a que se refiere su señoría será que, cuando se goza de la inmunidad parlamentaria y se habla desde este sitio, los ataques son más fáciles... (Bien, bien, en la mayoría.)

El Sr. Blasco Ibañez: ¿Qué inmunidad!... Yo he llamado traidor al Padre Nozalada en 50 artículos. Y lo digo y lo diré siempre, aquí y en todas partes. El Padre Nozalada es un traidor, un traidor... (Protestas e interrupciones en la mayoría.)

El Sr. Llorens interviene, para defender el elemento carlista de Valencia.

Niega que los carlistas hayan cometido nunca desmanes de ninguna clase.

El Sr. Blasco Ibañez: En el Maestrazgo robaron y saquearon...

El Sr. Soriano: Y la mayoría, ¿no dice nada? ¡Faciosos!

El Sr. Llorens insiste en que los carlistas valencianos no son elemento de disturbio...

El Sr. Soriano: No han desuelto! Si nosotros, los republicanos, hemos sido la Esquitrina de su señoría... ¡Le hemos asegurado la vida siempre que ha tenido que viajar por ahí! (Risas.)

El Sr. Llorens lamentase del régimen de inmunidad de los republicanos de Valencia, y termina diciendo que el Padre Nozalada irá a su diácesis.

El Sr. Blasco Ibañez: ¡No, ¡no!

El Sr. Soriano: ¡Haced de reír!

El Sr. Blasco Ibañez: Es cierto que en Valencia no hay periódicos carlistas; pero es porque sus señorías los han transformado en católicos, para encubrir mejor sus maquinaciones.

Tantas las culpas que el Sr. Llorens echa a los republicanos con triquiñuelas inocentes, que están muy descreditados y que, además, son impopulares de la seriedad de su señoría, el Nozalada irá a su diácesis...

El Sr. Blasco Ibañez: ¡No, ¡no!

El Sr. Soriano: ¡Haced de reír!

El Sr. Blasco Ibañez: Es cierto que en Valencia no hay periódicos carlistas; pero es porque sus señorías los han transformado en católicos, para encubrir mejor sus maquinaciones.

Tantas las culpas que el Sr. Llorens echa a los republicanos con triquiñuelas inocentes, que están muy descreditados y que, además, son impopulares de la seriedad de su señoría, el Nozalada irá a su diácesis...

Por lo visto, el Sr. Llorens quiere que se ventile en Valencia a los tiempos del Sr. García Aliz, cuando había un gobernador...

El Sr. García Aliz: Un gobernador que consiguió tener en orden a su señoría.

El Sr. Blasco Ibañez: Yo no alteré el orden porque no quisé alzarlo... (Rumores y protestas en la mayoría.)

El Sr. García Aliz: Pero su señoría tuvo que trasladarse de Valencia.

El Sr. Blasco Ibañez: Me trasladé de Valencia porque tenía que buscar la compañía de hombres honrados... (Más rumores y protestas). Y lo que le digo, Sr. García Aliz, es que si aquel Gobierno, de que formaba parte, hubiese seguido, su señoría hubiese salido del banco azul como el general Andrés... (Grandes rumores y protestas.)

El Sr. García Aliz, de pie, pronuncia palabras que no se entienden.

El Sr. Blasco Ibañez: ¿Qué? ¿Atiende su señoría a aquel gobernador? Pues sepa que por debajo de él considero a su señoría. (Siguen los rumores y protestas. Gran tumulto. Los tribunas toman parte en la agitación de la Cámara. El señor presidente amenaza desalojar la tribuna de exiliados.)

El Sr. García Aliz interpone a la presidencia porque, considerándose injuriado, no le ampara en su derecho. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo (devolviendo el parlamentazo a la mayoría): ¡Orden! La presidencia sabe cuándo cada diputado debe ejercer su derecho.

(Al terminar el Sr. Blasco Ibañez, el presidente ordena que se traducan las palabras que el Sr. García Aliz considera injuriosas. Como en la operación se invierte algún tiempo, el presidente, con el fin de abreviar, propone que el señor García Aliz concrete las palabras objeto del incidente.)

El Sr. García Aliz: Deseo que explique las injurias que ha dirigido al Gobierno de que yo formaba parte y a mí personalmente...

El Sr. Blasco Ibañez: Yo no he dirigido ningún agravio al Sr. García Aliz. Se los he dirigido a su señoría, como ministro de la Gobernación en una época de persecución de los republicanos. Su señoría tuvo a gala burlarse en más de una ocasión del partido republicano, al que dijo que podía disolverse con las mangas de riego... En este sentido es en el que yo dije que, de seguir su señoría en el Poder provocándonos un día y otro día, se hubiese repetido en el Congreso el incidente de la Cámara francesa.

El Sr. García Aliz defiende su conducta como ministro, y se da por terminado este incidente, sin que lleguen a leerse las palabras que lo motivaron.

Rectifica el Sr. Llorens.

El Sr. Maura: Muy pocas palabras, señores diputados. La política del Gobierno en Valencia es la que mantiene en todas partes. He de llamar la atención de la Cámara acerca de las expresiones que se han oído con motivo de este debate. Yo no quiero contestarlas, porque mi lenguaje no se compone bien con esos idiomas.

El Parlamento verá lo que le toca hacer. Yo digo que el Gobierno estará aquí para cumplir con su deber y dispuesto a que no pierda un estado de cosas que deprime, que envilece los debates parlamentarios... (Grandes aplausos en la mayoría; protestas en las oposiciones.)

El Sr. Presidente: ¡Orden del día!

El Sr. Soriano: Pido la palabra.

El señor Presidente: ¡Orden del día!

El Sr. Soriano: Pido la palabra.

(Voces en la mayoría: ¡Fuera! ¡Fuera!)

El Sr. Soriano: ¡Quiero que el presidente explique esa injuria! ¡Pido la palabra!

(Voces en la mayoría: ¡Fuera, fuera!)

El Sr. Soriano: ¡Callad, hijos, tristes!

(Voces en la mayoría: ¡Fuera! ¡Fuera!)

El Sr. Soriano: ¡Callad, hijos, tristes!

(Voces en la mayoría: ¡Fuera! ¡Fuera!)

El Sr. Salmerón aporrea a la presidencia, amparando en su derecho al Sr. Soriano.

El señor Presidente: se habla entera en la orden del día cuando hizo su reclamación el señor Soriano... Mañana, a primera hora, continuará este debate.

El Sr. Salmerón: Se trata de una reclamación sobre algo que afecta al decoro del Parlamento, y el incidente es inaplazable.

El señor Presidente: Buena, pues mañana se continuará.

(Nuevo tumulto. Los republicanos, de pie, increpan al presidente. Los triunfos toman también parte en el escándalo. El presidente ordena que sean desalojados las últimas filas de la tribuna de la Prensa. Proclácese un gran revuelo. Entre algunos periodistas y diputados de la mayoría se cruzan increpaciones. Sigue el escándalo. El presidente lleva rotas una docena de campanillas.)

El señor Presidente y el Sr. Salmerón continúan dialogando, entre el tumulto de la Cámara. Por fin, el Sr. Romero Robledo logra hacer valer que se entre en la orden del día, con la promesa de que mañana se ventilará este incidente.

(Nota.—El tumulto ha sido breve, rapidísimo; pero vibrante, intenso, fragoroso. Puede decirse que el orden no se lo impusieron la campanilla, sino el cansancio.)

(Nota.—El tumulto ha sido breve, rapidísimo; pero vibrante, intenso, fragoroso. Puede decirse que el orden no se lo impusieron la campanilla, sino el cansancio.)

(Nota.—El tumulto ha sido breve, rapidísimo; pero vibrante, intenso, fragoroso. Puede decirse que el orden no se lo impusieron la campanilla, sino el cansancio.)

(Nota.—El tumulto ha sido breve, rapidísimo; pero vibrante, intenso, fragoroso. Puede decirse que el orden no se lo impusieron la campanilla, sino el cansancio.)

(Nota.—El tumulto ha sido breve, rapidísimo; pero vibrante, intenso, fragoroso. Puede decirse que el orden no se lo impusieron la campanilla, sino el cansancio.)

(Nota.—El tumulto ha sido breve, rapidísimo; pero vibrante, intenso, fragoroso. Puede decirse que el orden no se lo impusieron la campanilla, sino el cansancio.)

(Nota.—El tumulto ha sido breve, rapidísimo; pero vibrante, intenso, fragoroso. Puede decirse que el orden no se lo impusieron la campanilla, sino el cansancio.)

(Nota.—El tumulto ha sido breve, rapidísimo; pero vibrante, intenso, fragoroso. Puede decirse que el orden no se lo impusieron la campanilla, sino el cansancio.)

(Nota.—El tumulto ha sido breve, rapidísimo; pero vibrante, intenso, fragoroso. Puede decirse que el orden no se lo impusieron la campanilla, sino el cansancio.)

(Nota.—El tumulto ha sido breve, rapidísimo; pero vibrante, intenso, fragoroso. Puede decirse que el orden no se lo impusieron la campanilla, sino el cansancio.)

(Nota.—El tumulto ha sido breve, rapidísimo; pero vibrante, intenso, fragoroso. Puede decirse que el orden no se lo impusieron la campanilla, sino el cansancio.)

(Nota.—El tumulto ha sido breve, rapidísimo; pero vibrante, intenso, fragoroso. Puede decirse que el orden no se lo impusieron la campanilla, sino el cansancio.)

EN LA ESTACION DE LAS PULGAS

Un hombre muerto

Esta tarde ha ocurrido una desgracia en la estación de las Pulgas.

A las cuatro, próximamente, se encontraba un sujeto, de aspecto pordiosero, que con un saco al hombro se dedicaba a recoger la carbónica que por los hornillos arrojan las locomotoras.

A la misma hora se encontraba maniobrando, entre el andén de la estación y la caseta del guardaguasas, una máquina.

El pordiosero continuó en la penosa operación de recoger carbón, y se decidió a pasar la vía en el momento en que pasaba la máquina de maniobras.

El mendigo quiso apretar el paso al var el peligro que se le venía encima; pero, perdiendo pie, cayó en el centro de la vía cuando la máquina se encontraba a dos metros del él.

El maquinista trató de parar al seco; pero ya era tarde: la locomotora arrolló al desventurado mendigo, desmenuzándolo.

Un pariente del desgraciado mendigo muerto facilitó al Juzgado su identificación. Resultó llamarse Jacinto Moreno, de sesenta y tres años de edad.

NOTAS JUDICIALES

ENTRE COMICOS

Una actriz que denuncia a su marido.—¿Amoranzas de muerte?—Un drama de la vida.

Anoche, próximamente a las doce, se presentaron en el Juzgado de guardia una señora joven y de gran hermosura, acompañada de otra de respetable edad.

La señora joven solicitó del alguacil que pasara al señor juez aviso de que doña C. R. de C. deseaba denunciarle un delito del que se le hacía víctima.

El alguacil dirigió el caso de la hermosa señora, y a los pocos momentos se encaminaron esta y su acompañante ante el juez de guardia, D. Rafael Molina.

Entre sollozos, la elegante y misteriosa dama contó al juez toda vida llena de amarguras y sobresaltos, motivada por el malgenio e intemperancias de su esposo D. J. C.

Interesado D. Rafael Molina por las penas que con gran lujo de detalles le contaba la afligida señora, procuró consolarla, prometiéndole que su esposa, cuando pensara los resultados que pudieran traerle, se arrepentiría y volvería, indudablemente, al domicilio conyugal.

Entonces doña C. R. repuso al Sr. Molina que deseaba se le depositase judicialmente, pues a los disgustos y altercados había añadido su esposo una terrible amenaza de muerte, que juró cumplir.

Perplejo quedó el juez —y el caso no era para menos— ante la denuncia de la atribulada señora, y pensando que el esposo despiadado pudiese llegar a cumplir su terrible amenaza, dispuso que la señora quedase judicialmente depositada en el domicilio de la señora que en aquellos momentos la acompañaba.

—Ahora, señor juez—dijo doña C. R.—, se presenta para mí un conflicto de verdadera importancia.

—Usted dirá, señora—repuso el Sr. Molina—Pues el conflicto es que yo trabajo en el teatro Lara, donde actúa también mi esposo, y quién dice que no puedo cumplir sus amenazas!

El Sr. Molina la convenció de que nada le ocurriría, y la linda actriz salió de la Casa de Cánongos completamente tranquila.

—Como domingo, ayer se vio este teatro, lo mismo en la función de tarde que en la de noche, lleno por completo.

Las nuevas zarzuelas *Los catariungos* y *El canto de la columna* fueron tan aplaudidas como en la noche de su estreno.

El público no se cansa de pedir *completos* en ambas obras.

CULTOS PARA MAÑANA

Santa Lucía y Santos Antiocho, Eusebio y Orestes.

La Misa y Oficio divino son de Santa Lucía, con rito doble y color encarnado.

Jubilón de las Cuarenta Horas.—En las Relegias de Valencia.

Visita de la Corte de María.—En San Ginés, de Nuestra Señora de los Remedios, y en Sancho, de la Salud.

Espectáculos para mañana

REAL.—Función 12.ª de alumnos.—Torno 2.ª.—A las ocho y media.—Aida.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—(Sustituido por *La zarzuela* de María Victoria.—El Juicio.)

PRINCESA.—A las ocho y media.—La Torca.

PRICE.—A las ocho y tres cuartos.—Pepe-Elido.

APOLO.—A las siete y media.—Los piornos velos.—La viejecita.—La inventiva.—El sobre Valbuena.

ZARZUELA.—A las siete.—El húsar de la Guardia.—El señor Joaquín.—El estreno de una artista (debut de la Srta. Voms).—La casita blanca.

MODERNO.—A las ocho.—La horrieta.—Los zapatos de elástico.—La polla de los pájaros.—Pa mis que nieve!

COMICO.—A las seis y media.—El túnel.—La traca.—¡Haced de reír, Don Gonzalo.—El túnel.

ESLAVA.—A las diez.—Enseñanza libre.—El rey del valor.—Venus-Salón.—El premio de honor.

MARTIN.—A las ocho y media.—A casa con mi papá.—La venganza del pájaro azul.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Enseñanza libre.—Los catariungos.—Canto de la codorniz.

BOHEA.—A las ocho y cuarto, nueva y suaves, diez y cuarto y once y cuarto.—Señoritas Chelito, Formarías, María Reina, Silvio Raquel, Esmeralda, Argentina, Malaguita, Madrilona, Vera, Valerito y Mimi.

MALON DE ACTUALIDADES.—Amalia Molina.—Pepita Sevilla.—Adela Cuervo.—Le niña de los tangos.

PANORAMA IMPERIAL.—(Montero, 10, catrésuelo).—De tres de la tarde a diez de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias Exposiciones.—Lunes y jueves se cambia la colección.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala, 1, y Calle Mellana, 10).—Gran concierto desde las diez de la tarde.—Partitos.—Columpio mágico.—Nuevas exhibiciones cinematográficas.

POLVO GAP

Pura salmuera por el mismo Agua Mineral. S. de. (Calle Embarcadero de Estanquero).—Venta en Farmacias: POB. MAYOS, GERRAN y S. BORGADA.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS

Table with columns: FONDS PÚBLICOS, Día 10, Día 12. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo.

Al contado

Table with columns: Serie F de 50.000 pesetas, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200.

5 por 100 Amortizable

Table with columns: Serie F de 50.000 pesetas, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

Bancos y Sociedades

Table with columns: Cédulas hipotecarias 4 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Obligaciones azucareras, Preferentes de la misma, Acciones ordinarias de la misma.

Otros valores

Table with columns: Sociedad Escorial Chamberl, Ferrocarriles Norte de España, Ident oblig. Vainavola a Arzu, Oblig. M. Z. A. 4 por 100 Serie C, Compañía Unión Explosivos.

Anonimato de Madrid

Table with columns: Obligaciones de 250 pesetas, Idem de Engraper y Compañía, Idem por resultas, Idem Id. en el ensanche.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns: París a la vista, Londres a la vista.

París 12.—Exterior

Table with columns: Cmara, 90.35.—Reina francesa (apertura), 98.77; clausura, 98.77.

Bolsa de Barcelona.—Día 12 (Anulada)

Table with columns: Interior, 77.32.—Próximo, 00.00.—Amortizable, 97.65.—Nortes, 44.15.—Alimentos, 85.70.—Oranes, 25.05.—Columbines, 58.25.—Cigarrillos, 24.00.—Francos, 35.50.—Libras, 94.00.

Imprenta y G. de EL GRÁFICO

Imprenta y G. de EL GRÁFICO, Calle de San Francisco, 11. Teléfono 104.



# ANTES DE COMPRAR

ó vender alhajas, interesa conocer precios y surtidos de la casa

DE

## FELIPE SANZ

Teléfono número 1.176 **36, CALLE DE LA MONTERA, 36** Casa fundada en 1885

\*\*\*

CODH LH CHSH

### LA DIABETES

se cura radicalmente y sin reaparecer, con la "Mistura Antidiabética Martín". Este nuevo tratamiento, que conviene aun á los temperamentos más delicados, y cuya incontestable eficacia está reconocida por una larga experiencia de muchos años, tanto en Francia como en otros países, permite la supresión total del fastidioso régimen que todo el mundo conoce. El enfermo puede comer á su voluntad, féculas ó no, azúcar y alimentos azucarados; en una palabra, comer según su gusto y apetito.

El "Tratado de la Diabetes", explicando claramente este nuevo método, se remite gratis pidiéndolo á G. MARTIN, Farmacéutico de primera clase, 97, Rue Lafayette, París, ó á los agentes en España: CEBRIAN y Compañía, Puertaferrisa, 18, BARCELONA.

En Madrid: Pérez Martín Velasco y Compañía, F. Gayoso, Martín y Durán.

### GRAN DESCUBRIMIENTO

Nuevo tratamiento de las enfermedades nerviosas, neurastenia, melancolía, tristeza, dispepsia, mareos, anemia, histerismo, estómago, debilidad en general, impotencia, etc.

### Con la Nerviosina T. González

farmacéutico de la Real Casa en Biarritz (Francia), Miembro de la Academia Médico-Quirúrgica y de la Sociedad francesa de Higiene, Medalla de oro en París, Londres, Roma y Bruselas

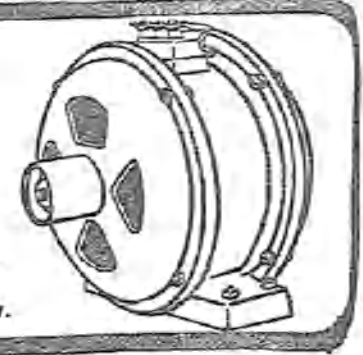
La Sociedad Terapéutica de París en 1900 dedicó una infinidad de secciones á discutir el tratamiento de estas enfermedades y su medicación. El doctor Joulie (Boletín General), preconizó la medicación fosforada, y con él muchos de esos sabios, concluyendo: el fósforo es un excelente medicamento que debe ocupar el primer lugar en las enfermedades del estómago. Es la Nerviosina superior á todo otro medicamento, por la cantidad de fósforo que contiene y porque da á la economía una substancia necesaria y repara las pérdidas en fosfatos. Desconfíese de todo medicamento similar, que por lo regular no llevan nombre ni títulos del autor; exijan siempre Nerviosina T. González, que es muy agradable de tomar. NERVIOSINA, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias y Carrera de San Jerónimo, 36.

### ELECTRICIDAD

ALUMBRADO, TRACCIÓN, TRANSPORTÉ, GRUAS, ASCENSORES, EXTRACTORES, LOCOMOTORAS MINERAS, MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, APLICACIONES ELÉCTRO MECÁNICAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA OERLIKON

PRÍNCIPE, 30.-MADRID.-HUERTAS, 11.



### MATRIMONIOS

Hay una hija de labradores ricos con 17.000 duros y lo que heredará, y una viuda con más de 30.000, que desean legalmente casarse. Pueden dirigirse los que deseen conseguir su felicidad y bienestar al acreditado Felipe Jiménez, (con sello para la contestación), calle de Calvo Asensio, 8, Madrid, y lo conseguirán, como otros muchos lo consiguen y lo han conseguido.

### Fonografía

Toda clase de aparatos, cilindros y betinins, se venden, con 60 por 100 de rebaja.

Fuencarral, 26, 1.º Comisariato

Alhajas, oro, plata, platino y piedras finas; compro á altos precios. Carrera de San Jerónimo, 12.

### Antigua agencia STORR ANUNCIOS

PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

Tarifas de precios, se envían gratis á quien las pida á las oficinas. Reina, 45, 2.º derecha.

### DIENTES Y ENCÍAS

Se conservan blancos y sin sarro, fuertes y sin sangrar, duras y rosadas, usando el mejor, más barato, más higiénico y más exquisito perfume, el antiséptico más eficaz: Licor del Polo, seis reales frasco.

### PASTILLAS BONALD

Lo más eficaz para las enfermedades de la Boca y de la Garganta; calman la tos, combaten la Gripe y facilitan la expectoración. Todos los médicos las recetan y elogian sus virtudes. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17, Madrid.—Caja, 2 pesetas

### NACIMIENTOS

Fábrica de flores artísticas (tipos hebreas). Medalla de 1.ª clase en la Exposición de Industrias Madrileñas 1901. Casitas en corcho. Nacimientos completos en todos tamaños y precios. LA FORTUNA.—Hortaleza, 11 y 13

AGENCIA DE ANUNCIOS

### EMILIO CORTÉS

JACOMETREZO, NÚMERO 50, PRIMERO

Esquemas de delinción.—Combinación de anuncios en varios periódicos.—Tarifas especiales.

### INSTALACIONES ELECTRICAS Y VENTA DE APARATOS Y MATERIAL PARA LAS MISMAS

### JAIME RUIZ.-MADRID



ARENAL, 22 DUPD.º

PIANOS ELECTRICOS

SISTEMA NEUMATICO

(por aspiración de aire)

Ultimo invento, ejecución sorprendente, de maravillosos efectos.

100 tarjetas de visita; impresas, 85 céntimos; con sobres, 1,50.—500 cartas, impresión artística, con sobres, 5 pesetas.—500 facturas, 3 pesetas.—Felicitaciones cromo, fototipia ó tarjeta, desde un céntimo.—Calendarios de cartera, con doble anuncio para comerciantes, desde 2 céntimos.—Envía muestras, contra 30 céntimos de peseta en sellos.

### SOLER, Artes Graficas, Castellón

### "LOS TIROLESES," EMPRESA ANUNCIADORA

Anuncios en todos los periódicos del mundo GRANDES DESCUENTOS

COMBINACIONES VENTAJOSAS PARA LOS SRES. ANUNCIANTES

PUBLICIDAD EN TODOS LOS SISTEMAS CON LOS DOS

Rápidas propagandas

DIDENSE CARTAS

OFICINAS CONDE DE ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS

### The Berlitz

SCHOOL OF LANGUAGES

ENSEÑANZA PRACTICA

### LENGUAS VIVAS

PARÍS, 1900, DOS MEDALLAS DE ORO

150 SECURSALES EN EUROPA

P ECIADOS, 9, PRINCIPAL; MADRID

BARCELONA: Rambla de las Flores, 17.—SEVILLA: Méndez Núñez, 19.—VALENCIA: San Vicente, esquina á Paz.—BILBAO: Estación, 3.—CARTAGENA: Calle Jara, 26.—MALAGA: Calle Nueva, 18.—CORDOBA: Ambrosio Morales, 2

MUEBLES se alquilan, compran, venden y cambian, Hortaleza, 39, entrin.